

Universidad Técnica Particular de Loja
 BIBLIOTECA GENERAL

Revisado el X-14-80

Valor Q 200⁰⁰

No Clasificación 1980: U146 E5
Donación



12/3



86 1708

103

332.
 Desarrollo económico
 Banco de Loja
 oferta monetaria

332 X 14071

332.3

 332

Incidencia del Banco de Loja en el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Loja

DIRECTOR:

Lic. Rafael Arellano Mora

Julia Valdivieso de Palacio



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

En mi calidad de DIRECTOR DE TESIS,
Certifico que el presente trabajo, ha
sido revisado, el mismo que ha seguido
el tena y esquema así como las orienta-
ciones básicas propuestas para su ejecu-
ción.

Las hipótesis planteadas las aseve-
raciones y conclusiones vertidas en es-
ta tesis, son de exclusiva responsabili-
dad de la autora.

Loja, agosto de 1980



Rafael Arellano Mora
LICENCIADO EN ECONOMIA

A MI ESPOSO,

A MIS ANGELICALES HIJAS:

Alegría y esperanza de
mi hogar.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo se ha hecho gracias a la colaboración de muchas personas que con su clara comprensión de las necesidades de la vida universitaria prestaron su valioso concurso, a fin de lograr las metas propuestas.

Una tesis es un trabajo que requiere profunda investigación en una serie de áreas que giran, en todo caso, al rededor de un objetivo el tema principal, la hipótesis planteada. Son como satélites que se mueven para dar la contextura precisa a todo el sistema.

Y una tesis sobre materia económica, requiere de una investigación más detallada y más prolija. Eso no se puede realizar, si de por medio no existen las condiciones adecuadas para hacerlo. Condiciones que se encuentran, primero en la Universidad y luego en la práctica diaria del quehacer institucional, de las diferentes entidades que entregan su invaluable aporte al progreso de la técnica y al desarrollo de los pueblos.

Mi aspiración como egresada de Economía no se hubiera cumplido, si no habría encontrado esas condiciones, pues tampoco se hubiera podido desarrollar la hipótesis planteada sin los mecanismos para probarla.

Por eso mi impercedera gratitud a la Ilustre Universidad Técnica Particular de Loja y de manera especial al Sr. Lic. Rafael Arellano Mora Director de esta tesis así como a los eximios maestros que infundie



ron en mi mente y en mi espíritu toda la luz de la verdad y de la ciencia. Pues la universidad no es otra cosa que el criterio universal, la universalidad de los conceptos, la escuela que pule el alma de los individuos, la disciplina espiritual que nos hace comprender que no solamente somos materia es también el faro que nos guía, la brújula que señala nuestro norte. La universidad nos hace superiores, nos ayuda a ascender, a escalar en nuestras propias aspiraciones, nos abre los más claros horizontes, nos da el saber y la virtud de comprender lo inefable de la vida, por más pragmática que nos parezca.

Cómo no voy a agradecer a mis conductores, los catedráticos universitarios que diariamente contribuyen a la formación del carácter y de la espiritualidad de sus alumnos. A ellos les debo tanto, que ocupan un primer lugar en mi recuerdo.

Que la preclara Universidad Técnica Particular de Loja, continúe, formando una pléyade de gentes de bien, de entes sociales responsables, que sepan conducir a esa misma sociedad de donde provienen, para bien de la Patria.

Tampoco puedo callar mi sentimiento hacia los personeros del Banco de Loja y a ellos deseo expresar mi sincero reconocimiento por la bondad que tuvieron de permitir que yo realice una amplia labor investigativa que conforma en gran medida la presente tesis, que versa precisamente sobre las variables que se aprecian en los doce años de fructífera labor de esa entidad.

Además hago extensible mi agradecimiento a todos y cada uno de mis compañeros con quienes he compartido los años de mi vida estudiantil en ese prestigioso templo del saber.

JULIA VALDIVIESO DE PALACIO

C O N T E N I D O

INTRODUCCION

1. El Banco de Loja: Origen y Estructuras
 2. Mercado Monetario en la Provincia de Loja
 3. Influencias del Banco de Loja en la Economía Provincial
 4. Influencias en el Orden Social
 5. Incidencias de la Actividad Financiera en el Sistema Económico
 6. Conclusiones y Recomendaciones
 7. Anexos
- Bibliografía
- Indice

INTRODUCCION

La Provincia de Loja, tradicionalmente ha sido considerada como una de las provincias que menor participación ha tenido históricamente en el desarrollo económico y social del Ecuador, debido a sus limitaciones en la disponibilidad de recursos económicos, y de sus problemas derivados del alejamiento administrativo. Por la posición geográfica en la que se encuentra, ha requerido de la preocupación nacional con la finalidad de propugnar su desarrollo, dotándola de recursos adicionales y leyes especiales que fomenten la actividad económica.

El citado alejamiento y la falta de condiciones adecuadas para el aprovechamiento de los recursos naturales en ella existentes, con recursos humanos sin calificación para la atención de actividades productivas no tradicionales, carencia de suficiente infraestructura



tura vial y de comunicaciones, al igual que de instalaciones industriales, y especialmente la escasa disponibilidad de capitales y su correcta administración y orientación hacia los sectores económicos de mas alto rendimiento, han motivado su atraso. En el período 1950 - 60 se establecieron algunas sucursales bancarias, en la provincia determinando una reacción favorable de la economía, aunque las necesidades de recursos financieros son patentes aún en la actualidad.

Hacia 1968 se crea el Banco de Loja, y esta provincia recibe el influjo de nuevos capitales dando facilidades al inversionista - lojano quien toma conciencia de sus posibilidades buscando el camino del progreso hacia una nueva era determinada por el crecimiento y modernización de las actividades económicas.

Para establecer las incidencias que en el desarrollo provincial ha tenido el Banco de Loja, es conveniente hacer hincapié en - algunas consideraciones teóricas con respecto del funcionamiento - bancario, el fundamento de sus operaciones, la importancia que para la sociedad implica la presencia de estas instituciones, y especialmente, la interdependencia que el sistema financiero tiene con el crecimiento y desarrollo económico.

En la actualidad, la Provincia de Loja se encuentra servida - por varias instituciones bancarias entre las que se hallan tres bancos privados: el Banco de Loja, el Banco del Azuay y el Banco La -

Previsora; Bancos de carácter público como el Banco Central del Ecuador, el Banco Nacional de Fomento y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, algunas Cooperativas de Ahorro y Crédito. El sistema financiero lojano, está complementado con otras instituciones financieras que realizan actividades crediticias, operaciones de cambio y compra-venta de valores fiduciarios.

Dada esta visión esquemática, se puede plantear la hipótesis que el motor del desarrollo regional y especialmente para nuestro caso, de la Provincia de Loja, ha sido el capital financiero aportado por el sistema bancario, dentro del cual, es viable resaltar la importancia que ha tenido el Banco de Loja, propulsor de la economía y que, impulsado por el ego popular que ha depositado su confianza en esta entidad, ha dado lugar al origen de un círculo virtuoso de confianza y entrega de servicio entre el público y el banco, concluyendo en un mayor desarrollo de la región sur del país. La actividad de este banco es de interés especial en el análisis de la oferta y demanda monetaria de la provincia, y en lo referente a su participación como factor de desarrollo socioeconómico regional, en consideración a que está formado con el esfuerzo y capitales lojanos.

Fundamentos Teóricos:

La denominada banca comercial, principalmente está dedicada al cumplimiento de las siguientes funciones:

- 1.- Intermediación del Crédito;
- 2.- Intermediación de los Pagos; y,
- 3.- Administración de los capitales.

La actividad bancaria, se fundamenta en la obtención de los recursos monetarios en poder del público y ponerlos administrativamente al servicio de los diferentes sectores económicos y sociales, - sea como inversiones o como financiación del gasto.

Las operaciones bancarias de crédito, pueden considerarse: Pasivas, si se dirigen a la obtención de recursos del público, de otras instituciones o del gobierno, como fondos para solventar el cumplimiento de sus compromisos; y, Activas, si los recursos de que dispone van a financiar las exigencias de los diferentes sectores económicos a través del crédito. La disponibilidad de recursos por parte de los Bancos es cubierta en parte por el capital propio y una proporción mayor, con los depósitos que le son confiados tanto en cuenta corriente, como de plazo fijo, y ahorro.

Como Intermediador del Crédito, el banco realiza operaciones pasivas, que tienen que ver con la asimilación de recursos del público en forma de los depósitos ya señalados, en tanto que al actuar en forma activa como intermediador del crédito, realiza operaciones de financiamiento, las mismas que pueden clasificarse en: operaciones de descuento, operaciones de créditos descubiertos, y operaciones de anticipos y de reporte de títulos.

En sus funciones de intervención en los pagos, el banco comercial, puede efectuar las siguientes operaciones: emisión de cheques ordinarios y especiales, operaciones de entrega o de giros monetarios, operaciones de cobro de efectos y otros títulos, pagos internacionales y cartas de crédito para comercialización internacional, funciones de fideicomiso; etc, incluyendo la compra-venta de metales preciosos y monedas extranjeras.

En cuanto a las operaciones de administración de capitales, el banco efectúa la búsqueda y selección de alternativas de financiamiento de proyectos de inversión, en los que interviene directamente, suministrando los capitales a largo o a corto plazo, principalmente para financiamiento de constituciones, transformaciones y ampliación de empresas; asunción de préstamos y de acciones en cesión de manera directa a futuros acreedores; cesión indirecta a través de bancos y consorcios bancarios, rehabilitaciones y fusiones de negocios; compra-venta de títulos por sí mismo o en comisión; depósito de valores en custodia, servicio de cajas de seguridad, etc.

En cualquiera de estas operaciones que constituyen el negocio bancario, hay lugar a la generación de utilidades, resultantes de intereses por préstamos, utilidades en compra y venta de monedas extranjeras, beneficios de los aportes de capital en otras empresas, rentas de sus propiedades raíces y comisiones sobre encargos de clientes. Todas las operaciones bancarias se sustentan en criterios

de redituabilidad, recuperación de capital o seguridad de operación y liquidez. El banco comercial, no puede arriesgar fondos, otorgándolos sin las seguridades necesarias, por lo que exige a sus clientes garantías y avales que respondan por los montos de operación.

El sistema bancario de un país, región o provincia, realiza cualquiera de las operaciones anunciadas.

Los bancos de orden público, se diferencian de los bancos comerciales, en sus funciones básicas determinadas por las leyes nacionales, como pueden ser: el Banco Central del Ecuador, institución pública cuyo objeto principal es la ejecución de la política monetaria del gobierno, mediante: a). La administración de reservas de oro y plata, b). La fijación del tipo de interés oficial válido para todo el sistema bancario, c). Regulación de la circulación monetaria mediante la variación de la emisión de dinero y la realización de operaciones de mercado abierto, d). Indicaciones y regulaciones de la banca privada, y otras operaciones como crédito al sector público (gobierno) y administración de la deuda pública. Además, en el país, y en particular, en la Provincia de Loja, encontramos dentro de este tipo de instituciones, bancos de desarrollo como el Banco Nacional de Fomento, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, y el Banco de Cooperativas, todos especializados, según sus propósitos y operaciones, en atender las necesidades de crédito de una actividad productiva en particular o de empresas, atender la adquisición o co

mercionalización de determinados bienes; etc, según el sector.

En orden a relieves la presencia del sistema financiero en la Provincia de Loja, y muy especialmente, el influjo del Banco de Loja en su desarrollo socioeconómico, es conveniente analizar su evolución y participación, observándose una clara expansión y que sus funciones han ido ampliándose de acuerdo a las necesidades provinciales en cuyo sentido, los capítulos siguientes, consitan la atención sobre la influencia que este banco ha tenido en el desarrollo lojano y que responde a los intereses regionales por ser resultado del esfuerzo de sus propios habitantes, quienes, en persecución de un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y con miras a su desarrollo integral propugnaron y consiguieron su creación. Durante los años de su existencia, este Banco ha prestado un importante servicio a los sectores económicos, financiando sus inversiones y gastos de operación, y con ello fortaleciendo la infraestructura productiva, base de su desenvolvimiento presente y futuro.

EL BANCO DE LOJA
ORIGEN Y ESTRUCTURA

1.1. ORIGEN

Desde su creación, el Banco de Loja, tuvo como finalidad, el prodigar asistencia en el desarrollo socioeconómico a las provincias sureñas de Loja y Zamora Chinchipe, en vista de encontrarse entre las Provincias de mayor abandono por parte del poder central, - las que en comparación con las demás provincias, estaban ciertamente en atraso relativo, haciéndose necesario buscar diferentes medios para lograr un adecuado desenvolvimiento que lleve hacia un mejor desarrollo de toda la región.

La riqueza potencial de la Provincia de Loja y la existencia de recursos en manos de sus pobladores, dió fuerzas a la idea de creación de un banco que satisfaga la creciente demanda de recursos monetarios, y especialmente, la necesidad de tener un banco propio, que abra las puertas a la expansión económica, cubriendo la brecha - que el resto de instituciones bancarias no habían podido cerrar, debido a la estrechez de sus posibilidades.

En 1966, se pensó en la creación de esta entidad, preocupándose del progreso lojano, la misma que debía estar ubicada en la ciudad de Loja y brindar agilidad en los trámites y la presteza que requiere el prestatario ya que a pesar de la presencia de los bancos estatales, por la dificultad que representan sus operaciones, se veían descuidadas múltiples e importantes actividades, las que in-



cluso estaban sustentadas en base a la intervención del agiotista, - quien dolosamente extorcionaba al empresario inversionista o al consumidor.

Ante esta situación, un grupo de personas e instituciones, promovieron la organización de lo que es en la actualidad el Banco de Loja, formando la Junta de Promotores, cuya acta constitutiva se llevó a efecto el 15 de marzo de 1967; Junta que estaba formada, por la Iglesia Lojana, la Fundación Alvarez; la Compañía de Economía Mixta-Canal Frigorífico Loja S.A. (CAFRILOSA), la Compañía Anónima; Constructora del Sur (COSURCA), MALCA, y varias personas naturales, quienes se preocuparon inmediatamente de que las instituciones comprometidas en las inscripciones de las acciones, las efectivicen cuidando de que haya una adecuada participación del sector privado.

El 20 de marzo del mismo año, la Junta de Promotores se dirigió al Banco Central del Ecuador, pidiéndole que disponga la apertura de una cuenta especial que se denominaría, PROMOCION BANCO DE LOJA, y al mismo tiempo, dándole a conocer la designación como Tesorero de dicha cuenta al señor doctor Víctor Emilio Valdivieso, única persona autorizada para ordenar retiros de la cuenta corriente y girar cheques sobre la misma.

La creación definitiva del Banco de Loja fué aprobada según decreto de la H. Asamblea Nacional Constituyente y publicado en el Re-

gistro Oficial, el 14 de julio del mismo año, en cuyo texto dice:

" DECRETO N.º 107.- La H. Asamblea Nacional Constituyente,

CONSIDERANDO: QUE es notorio el estado de depresión en el que se desenvuelven las provincias de Loja y Zamora Chinchipe - debido a la falta de una adecuada integración al progreso económico-nacional;

QUE es indispensable dotar a las provincias de Loja y Zamora Chinchipe de mayores recursos financieros y adecuados servicios para el fomento de su producción y para facilitar la movilización de la riqueza, promoviendo así su desarrollo;

DECRETA: Art. 1.º.- Las entidades públicas o semipúblicas de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe podrán asociarse con el capital privado para la promoción, constitución y operación de un Banco de Sociedad de Economía Mixta. El Ejecutivo reglamentará dentro del plazo de 30 días la forma de participación de las Entidades Públicas, Semipúblicas, en la constitución del mencionado Banco, en especial en lo que se refiere al monto de sus aportes. Caso de que no se expidiere el reglamento en el indicado plazo, las entidades públicas y semipúblicas de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe procederán libremente.

Art. 2.º.- El Banco de Economía Mixta podrá operar con las secciones y en los campos previstos en la Ley General de Bancos, pero atenderán preferentemente, a las actividades

productivas y al desarrollo económico regional.

Art. 3º.- Las disposiciones de la Ley General de Bancos regirán para este Banco de economía mixta en cuanto no se opongan a lo estipulado en este Decreto. Así mismo se sujetará a la aprobación, vigencia y control de la Superintendencia de Bancos.

Art. 4º.- El presente Decreto entrará en vigencia a regir desde su publicación en el Registro Oficial y como Ley Especial prevalecerá sobre las generales que se le opongan.

f). Segundo Vicepresidente, Secretario y Prosecretario de la H. Asamblea Nacional Constituyente ". (1).

De esta manera, la H. Asamblea Nacional Constituyente, rinde homenaje a Loja, entregándole una nueva entidad de crédito y estableciendo como meta principal el desarrollo regional, puesto que las actividades crediticias no tenían el potencial debido para impulsar las inversiones agropecuarias, y correlativamente otorgar ayuda a la incipiente actividad industrial que no disponía de los medios suficientes para alcanzar un desarrollo adecuado.

1. Registro Oficial Nº.170. Publicado el 14 de Julio de 1967.

1.1.2. ORGANIZACION DEL BANCO DE LOJA:

El Banco de Loja, autorizado para su constitución por la H. Asamblea Nacional Constituyente mediante Decreto N^o. 107, expedido el 8 de junio de 1967, nació a la vida jurídica por escritura pública celebrada en Loja, el día 20 de octubre de 1967, y abre sus puertas al público el 1^o de julio de 1968.

Según la escritura pública constitutiva de esta institución, mediante la cual se crea la Compañía de Economía Mixta Banco de Loja, que se registrará por la Ley General de Bancos, la Ley de Régimen Monetario, Ley de Compañías, y otras disposiciones a más de sus Estatutos y Reglamentos Internos, tendrá su domicilio en la ciudad de Loja, y podrá establecer sucursales y agencias en los lugares que estime conveniente, previo el cumplimiento de los requisitos legales. El capital social de esta Institución, tuvo inicialmente una cuantía de seis millones de sucres, dividido en sesenta mil acciones de un valor nominal de \$ 100,00 c/u el mismo que fué suscrito en su totalidad.

El Directorio de esta Entidad, está compuesto por el Presidente, Vicepresidente y tres Vocales elegidos de la Junta de Accionistas, la que se halla conformada por las Entidades de Derecho Público Entidades Semipúblicas, Entidades de Derecho Privado con finalidad social o pública, las que pueden participar por cada aporte equiva-

lente a la quinta parte del capital total del Banco eligiendo un Director o por lo menos un vocal mientras conserve su calidad de accionista. Cada Director tendrá su respectivo Suplente, durando en sus funciones por el tiempo de un año y teniendo acceso a la reelección indefinida. El contrato social del Banco tendrá una duración de 30 años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse o disolverse por resolución de la Junta General de Accionistas con sujeción a las normas legales y estatutarias pertinentes.

1.1.3. ESTRUCTURA OPERATIVA Y FUNCIONES DEL BANCO DE LOJA

Al igual que todas las instituciones bancarias de tipo comercial, el Banco de Loja realiza las actividades que son propias del negocio bancario. Fundamentalmente este Banco opera en las Provincias de Loja y Zamora Chinchipe, concediendo crédito en forma rápida y oportuna, fomentando el desarrollo de la actividad económica regional y permitiendo la movilización de su riqueza, en un esfuerzo por alcanzar el desarrollo integral nacional.

Entre las funciones más importantes de este Banco están: el otorgar crédito a los sectores productivos: agrícola, pecuarios, industriales y comerciales; receptor los ahorros del sector privado y orientarlos administrativamente hacia proyectos de inversión; conceder avales y fianzas; recibir en custodia bienes y títulos de valor.

de personas naturales o jurídicas; hacer de intermediario con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras; intermediar en las actividades comerciales de exportación e importación, concediendo préstamos y cartas de crédito, giros, casilleros postales, cambio de monedas, descuentos de letras, etc.

En lo referente al aspecto operativo del Banco de Loja, el sistema de crédito actualmente en vigencia, tiene las siguientes características: (2)

- Crédito Comercial: Para este crédito se requiere la garantía personal sobre firmas, otorgándolo a un plazo de dos años renovable periódicamente, cada ciento ochenta días, en cuantía del 25 % del capital más los intereses adeudados. El interés al que se otorga este préstamo es del 12 % anual anticipado, incluyéndose el 1 % de impuestos para aquellos contratos sobre cuentas corrientes.

- Crédito Sección de Ahorros: Tienen igual tratamiento a los créditos comerciales, diferenciándose en que se originan en los depósitos de Libretas de Ahorro.

- Créditos con Fondos Financieros: La mayor parte de estos créditos, son efectuados actuando como intermediario del Banco Central en base a las siguientes condiciones: Garantía sobre firmas, plazo de dos años, pudiendo renovarse cada a-

2. Información obtenida mediante entrevistas realizadas a los Directivos del Banco de Loja.

ño con el 50 % del capital pagado, el interés es al 9 % anual cobra-
anticipadamente.

- Créditos con Regulación 906: La Garantía es con firmas y a un pla-
zo de dos años, renovable cada año y
na vez pagado el 50 % del capital y a una tasa de interés del 12 % a
nual.

- Créditos en Cuenta Corriente Contratados: La garantía es con -
firmas a un plazo má-
ximo de ciento ochenta días y una tasa de interés del 12 % anual.

Además de los créditos comunes analizados, el Banco de Loja -
realiza operaciones de aceptaciones bancarias entre las que se pue-
den identificar, las comerciales que requieren garantía sobre firmas
plazo de ciento ochenta días e interés del 12 % anual; y, las indus-
triales que exigen una garantía de firmas a un plazo de doscientos -
setenta días e interés del 12 % anual.

- Créditos Prendarios: Son préstamos que requieren como garantía, y
na prenda constituida, por mercaderías o -
cualquier tipo de bienes a un plazo de ciento ochenta días e inte-
rés del 12 % anual.

- Créditos Hipotecarios: Estos créditos pueden ser obtenidos sobre-
la sección comercial, requiriendo como ga-

rantía una hipoteca para un plazo de hasta cinco años, pagaderos en diez dividendos a un interés del 12 % anual. Pueden ser comunes y de amortización gradual.

- Documentos Descontados: La garantías con firmas a un plazo de ciento ochenta días e interés del 12 % anual. Está basado en el cobro anticipado de documentos comerciales que los clientes solicitan al Banco, como letras de cambio, pagarés, etc.

Entre los activos del Banco, se encuentran las inversiones, tanto en valores moviliarios como en bienes raíces y muebles que constituyen el respaldo de las operaciones pasivas.

Para cumplir con sus obligaciones y satisfacer los requerimientos de los clientes, el Banco mantiene fondos de reserva para sus secciones comercial, de ahorros e hipotecario, aparte de sus recursos de capital o de créditos de otras instituciones financieras con las que negocia.

2.- MERCADO MONETARIO EN LA PROVINCIA DE LOJA

2.1. GENERALIDADES:

El forma parecida al mercado de productos, el mercado monetario, funciona por la presencia de oferentes y demandantes que intercambian recursos monetarios, fijando un " precio " equivalente a la tasa de interés, establecido y reglado de acuerdo a la Ley. Fundamentalmente la producción, la inversión y el consumo son las actividades que determinan la generación de créditos por parte del sistema bancario, permitiendo a las empresas privadas, al Sector Público y a los particulares mantener el desenvolvimiento normal de su economía.

Dentro del sector productivo en el ámbito nacional los principales sectores demandantes del crédito son en su orden, el comercio, la industria y el sector agropecuario; crédito que es cubierto por la oferta monetaria de las instituciones financieras públicas y privadas nacionales y extranjeras. Dicha oferta principalmente está originada en el sector privado y sobre todo, en sus ahorros y en las actividades económicas que realiza, cubriendo el 60 % del total en tanto que el resto corresponde a la oferta originada en las entidades financieras públicas y otras instituciones financieras.

De las fuentes componentes de la oferta monetaria, los depósitos monetarios a la vista, de ahorro, de plazo menor y mayor, de garantía, etc., constituyen los principales y en la totalidad del país son los bancos privados quienes absorben el 90 % de estas fuentes.



La oferta monetaria nacional es generada en gran parte por la emisión monetaria del Banco Central y por los depósitos del público, y otras obligaciones monetarias de los bancos privados. La emisión monetaria efectuada por el Banco Central es orientada hacia los sectores productivos por las diferentes instituciones bancarias, a través del crédito, el mismo que puede ser directo, si el Banco Central efectúa estas operaciones para financiar el sector productivo, de cuyo ejemplo tenemos los programas FODERUMA y el Mecanismo de Fondos Financieros; y, crédito indirecto, la orientación de la emisión monetaria por intermedio del sistema financiero nacional restante, al inyectar fondos en el sector privado a través del crédito agropecuario industrial y demás sectores.

Los depósitos de los Bancos, en su totalidad corresponden al resultado de la actividad económica nacional, la que genera recursos que son confiados al sistema bancario para su administración y custodia. Esta generación de fondos permite a los diversos bancos efectuar operaciones de créditos y satisfacer la demanda de los clientes, la misma que para compensar, tiene que efectuar otras operaciones como redescuentos y operaciones suigeneris. En este sentido el Banco, debe mantener una liquidez adecuada operando, de la siguiente manera:

- a).- Manteniendo en caja un fondo conveniente,
- b).- Aceptando títulos de rápida enajenación que no generen pérdida o que puedan ser dados en prenda,

c).- Otorgando créditos propios. (sobre el capital).

Para atender la demanda de los sectores productivos y las familias, el Banco debe efectuar otras operaciones que le proporcionen recursos adicionales como créditos interbancarios (sobre prenda o abiertos), redescuentos o aceptaciones bancarias.

2.2. OFERTA MONETARIA DE LOJA

El mercado lojano necesita la aceptación de recursos monetarios adicionales a los que ya existentes en las diferentes entidades financieras, públicas y privadas.

La participación de las instituciones públicas en esta provincia, tiene como objeto financiar el desarrollo nacional originándose en la consideración que el aislamiento lojano ha privado a esta Provincia de las facilidades financieras que requiere su desarrollo. Está conformado por las Sucursales y Agencias del Banco Central y del Banco de Fomento que han otorgado un claro impulso a su economía. Además, en su línea específica, hay participación del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Cooperativas de Ahorro y Crédito.

En lo referente a la Banca Privada se puede contar con la participación de los Bancos del Azuay, La Previsora, y el Banco de Loja este último que se incorpora al servicio de la Provincia a partir de julio de 1968.

En el cuadro N^o. 1. se observa el movimiento económico de la Banca Privada en el período comprendido entre el año 1969 hasta 1979 cifras estadísticas que demuestran las diferentes variaciones que ha tenido el crédito concedido, dándonos una idea clara de como influye en los diversos sectores de la producción dentro del movimiento socio económico regional.

Así tenemos que el total de crédito otorgado por la Banca Privada para el año 1969 alcanzó la suma de 73 millones de sucres, la misma que para 1979 ascendió a 590 millones de sucres, siendo el Banco de Loja el que jugó el papel de mayor importancia.

Haciendo un estudio comparativo, vemos que el Banco de Loja en el año 1969 había concedido un total de crédito igual a 31 millones de sucres que representa el 43,2 %, en tanto que el Banco del Azuay, contaba con 34 millones de sucres o sea el 47,1 % y la Sucursal del Banco La Previsora con 7 millones de sucres que es igual al 9,7 % del total del crédito concedido, lo que nos demuestra que para este año la Sucursal del Banco del Azuay, fué el que otorgó la mayor cantidad de crédito, pero a partir del año 1970 hay un cambio radical ya que el Banco de Loja sobrepasa los 49 millones de sucres (56,1 %) la Sucursal del Banco del Azuay cubre los 34 millones de sucres (38,6 %) y la Sucursal del Banco La Previsora con 4 millones de sucres (5,3%), lo que refleja que el Banco de Loja superó al de los otros dos Bancos juntos, esta baja que sufrió el Banco del Azuay se puede atribuir en gran parte a las medidas restrictivas impuestas por la

Junta Monetaria como es la Regulación # 552 del 16 de agosto de 1970 la misma que dice: " La Junta Monetaria, considerando: Que el crecimiento del crédito Bancario debe guardar armonía con las necesidades de la producción, resuelve: Art. 1. Fijase el porcentaje máximo de expansión para las operaciones activas de crédito de los Bancos en un 3 % trimestral acumulativo. Se excluye de esta limitación los préstamos hipotecarios de amortización gradual con emisión de cédulas. Servirán de base para el cómputo de los incrementos en la Cartera de los Bancos Privados el saldo existente a la fecha de expedición de esta regulación ". (3). Con esto se limitaba el crédito de los Bancos a quienes afectaba esta regulación como son a las sucursales del Banco del Azuay y La Previsora razón por la cual a partir de 1970, empieza a bajar el crédito concedido por las sucursales de los dos Bancos, en tanto que el crédito del Banco de Loja experimenta una variación ascendente hasta el año 1972 en que llega a cubrir 91 millones de sucres que representa el 62,6 %, pero en 1973 baja al 61,2 % lo cual se debe a que el saldo de cartera para este año pasa de los 100 millones de sucres, afectándole por tanto el tope de cartera. En los años siguientes se nota que el porcentaje de crédito otorgado por el Banco de Loja sube, pero a partir de 1977 vuelve a bajar (65,4%) y en 1978 (59,6%) y 1979 (56,9%) se hace aún más notorio este incremento pero se observa que sube el porcentaje de crédito concedido por el Banco del Azuay del 23,9 % que tenía en 1976 al 27,8 % para 1977 y del 34,7% para 1978 pasa al 39,1 % para 1979 y el de la Previsora del 3,4 % que tenía en 1976 pasa al 6,8 % en

3. Ver Anexo Nº. 1. Regulación # 552 de la Junta Monetaria del 16 de agosto de 1970. Pág. # 59.

1977 incremento que se debe a que se elimina el tope de cartera mediante regulación # 966-77 del 9 de marzo de 1977 dictada por la Junta Monetaria. (4).

La baja que experimentó el Banco de Loja para estos años se debe a que no tenía disponibilidad monetaria por cuanto la mayoría de las personas querían adquirir Bonos de Estabilización Monetaria motivados por que el tipo de interés de estos es del 12 % y el Banco sólo les ofrece el 6 %, otra de las razones es que el Banco Central empieza a demorar hasta dos meses los redescuentos del Banco de Loja, además se puede atribuir la inestabilidad política existentes en estos últimos años.

4. Ver Anexo # 1, Regulación N^o.966-77 de la Junta Monetaria. Dado en Quito el 8 de junio de 1977. Pág. 59.

TOTAL DE CREDITO CONCEDIDO

(Originados + Renovados)

CUADRO N°. 1.

(Miles de Sucres)

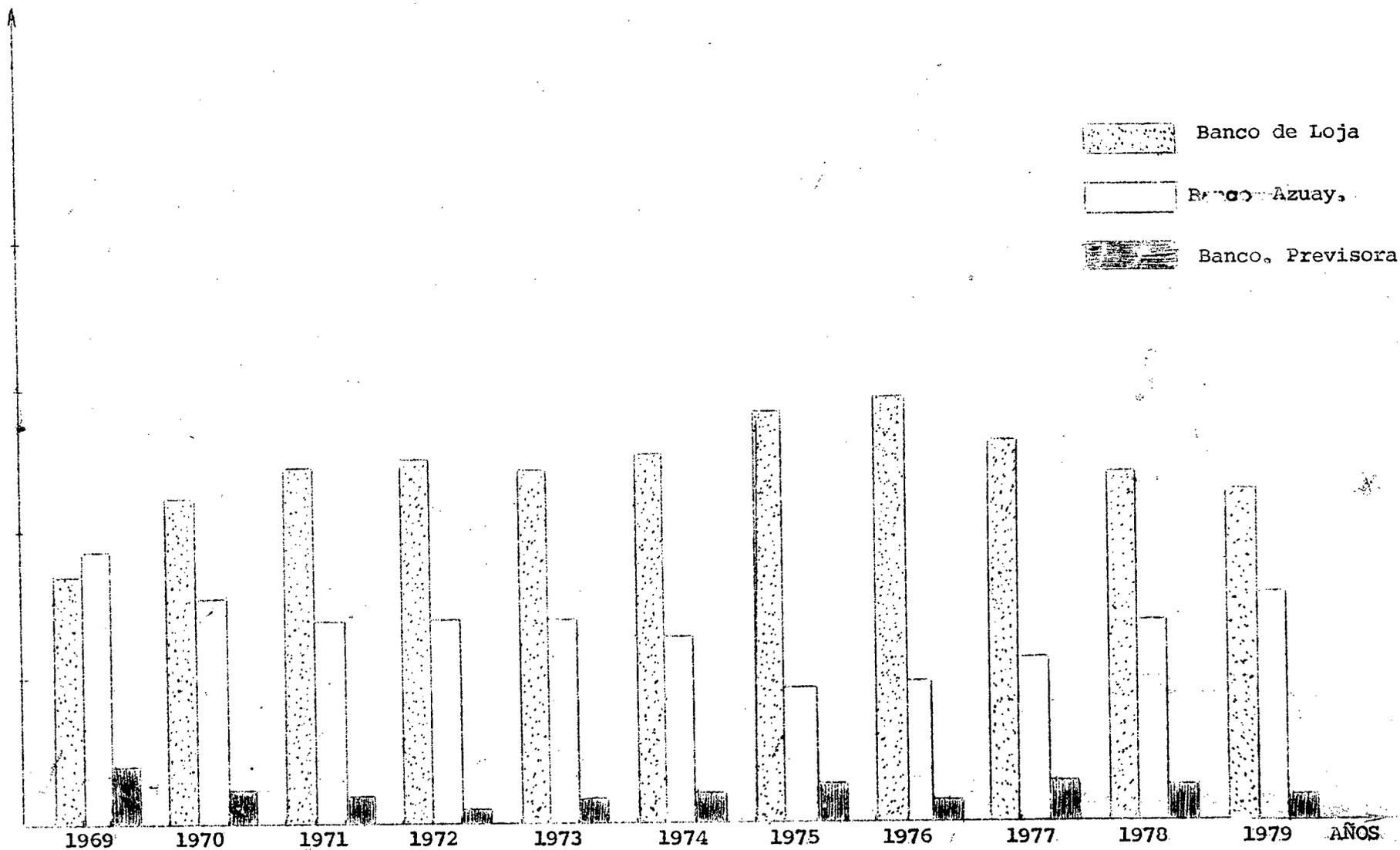
BANCOS	AÑOS										
	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Loja	31.604	49.960	65.693	91.020	119.218	168.044	194.551	248.703	285.701	306.267	336.001
Azuay	34.401	34.399	37.423	51.009	68.222	84.796	63.492	81.723	121.217	178.557	230.780
La Previsora	7.098	4.748	4.618	3.284	7.432	13.018	17.351	11.373	29.616	29.279	23.668
TOTAL:	73.103	89.107	107.734	145.313	194.872	265.858	275.394	341.999	436.534	514.103	590.449

PARTICIPACION PORCENTUAL

	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Loja	43,20	56,10	61,00	62,00	61,20	63,20	70,60	72,70	65,40	59,60	56,90
Azuay	47,10	38,60	34,70	35,10	35,00	31,90	23,10	23,90	27,80	34,70	39,10
La Previsora	9,10	5,30	4,30	2,30	3,80	4,90	6,30	3,40	6,80	5,70	4,00
TOTAL:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Banca Privada.

ELABORACION: Autora.



FUENTE: Banca Privada.

ELABORACION: Autora.

En la actualidad, la oferta monetaria en Loja, se compone según cifras de 1978, en un 29,8% de participación del Banco de Loja 30,5% por el Banco Central (incluidas operaciones interbancarias de anticipos y redescuentos); 17,4% del Banco del Azuay; 17,2 del Banco Nacional de Fomento; 2,9% del Banco La Previsora y el 2,2% del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Para 1977 esta estructura incluso era ventajosa para el Banco de Loja, el que participaba en un 32,2% en el total de la oferta monetaria, situación que tiene relación con la implementación por parte del Banco Central de un recurso de crédito para poblaciones marginadas, con el que ha beneficiado a varias comunidades lojanas, conocido como FODERUMA; y por otro lado, el sistema de fondos financieros que en el año de 1978 ocupa un lugar de importancia en el sector agropecuario e industrial, implicando interés del gobierno en la promoción del desarrollo lojano. (5).

OFERTA MONETARIA EN LOJA

CUADRO No. 2.

	VALORES EN MILLONES DE SUQUES						
	1977	%	1978	%	1979	%	Incremento entre '78 y '79
BANCO DE LOJA	285,7	32,2	306,3	29,80	336,0	34,95	9,7
BANCO DEL AZUAY	121,2	13,7	178,6	17,4	230,8	24,0	29,2
BANCO LA PREVISORA	29,6	3,3	29,3	2,9	23,7	2,5	-19,1
BANCO DE FOMENTO	176,6	19,9	177,1	17,2	133,1	13,8	-24,8
BANCO CENTRAL	266,6	30,0	313,9	30,5	236,5	24,6	-24,7
B. E. V.	3,3	0,9	22,7	2,2	1,0	0,1	-95,6
	<u>887,4</u>	<u>100,0</u>	<u>1027,9</u>	<u>100,0</u>	<u>961,1</u>	<u>100,0</u>	

5. Ver cuadro No. 2.

En este mismo sentido, el Gobierno Nacional, viendo el atraso, de algunas provincias muchas de ellas afectadas por problemas naturales: climatéricos, etc., ha programado la dotación de recursos de capital proveyendo a las áreas financieras del incremento de recursos, hacia cuyo fin se orientan algunas medidas tributarias de exoneración, del impuesto a la renta, de las personas naturales o jurídicas que efectúen inversiones financieras en instituciones de esta naturaleza y ubicadas en las diversas provincias del país con excepción de las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay, entre otras, que se supone están apoyadas por un sistema bancario y financiero ágil y completo.

2.3. DEMANDA DE CREDITO EN LA PROVINCIA DE LOJA.

Desde el punto de vista del análisis de la demanda monetaria, para la Provincia de Loja se puede distinguir entre lo que sería la demanda potencial y la demanda efectiva. En el primer concepto se puede incluir las necesidades totales de financiamiento para inversión o consumo que tienen las diferentes actividades económicas productivas, de la susodicha Provincia

En términos generales, es conocido que en los países en vías de desarrollo las necesidades de recursos productivos son más intensas principalmente para los bienes de capital o bienes de inversión. Siendo nuestro País catalogado entre este grupo de países, sus necesidades básicas en función del desarrollo, tienen que ver con los re-

cursos financieros.

La Provincia de Loja, una de las provincias más afectadas por desastres naturales como: grandes y devastadoras sequías que afectan el sistema económico lojano, como la de 1968, catástrofes sísmicas, - como el terremoto de 1970 que arrasó las poblaciones de Celica, Alamor Cariamanga, y el manejo antitécnico de los suelos y su degradación, etc., ha tenido que soportar el aislamiento administrativo que ha determinado el consecuente atraso económico, viendo en los últimos años mejorar sus posibilidades económicas y ampliar la demanda de financiamiento latente, en afán de desprenderse de formas o modos de producción tradicionales de bajos rendimientos y productividad, avanzando a formas de producción con tecnologías que dan más rentabilidad y constituyen menor sacrificio de mano de obra. Paulatinamente se han ido introduciendo en los sectores lojanos las exigencias de los sistemas, productivos modernos y con ellos, los requerimientos de fondos necesarios que abrirán las puertas hacia la modernización y mejoramiento de todo el sistema productivo.

En esta forma, la demanda monetaria lojana potencial abarcaría todas las exigencias de esta provincia en el sector agropecuario, industrial, minero, comercial, etc. Sin excluir las necesidades del consumo que el habitante sureño tiene, en conjunción con los adelantos y mejoras de la condición de vida que trae la moderna civilización.

DEMANDA DE CREDITO SECTORIAL EN LA PROVINCIA DE LOJA

CUADRO N° 3.

Valores en miles de sucres y porcentajes

	1 9 7 7				1 9 7 8				1 9 7 9		
	# Operac.	%	Valor	%	# Operac.	%	Valor	%	# Operac.	%	Valor
Comercio	9.111	51.2	321.806	36.2	9.215	40.1	367.117	35.7	7.811	39.1	388.701
Industria	2.030	8.3	99.396	11.2	1.227	7.5	118.871	11.6	2.047	10.2	105.257
Agricultura	6.273	25.6	177.190	20.0	4.257	18.5	167.202	16.3	3.531	17.7	140.591
Pecuario	4.504	18.4	208.694	23.5	4.594	20.0	252.530	24.6	3.891	19.5	192.370
Pesca	10	-	714	0.1	3	-	104	-	-	-	-
Otros	2.546	10.4	80.246	9.0	3.713	13.8	122.014	11.9	2.702	13.5	170.453
TOTAL	24.477	100.0	883.064	100.0	22.969	100.0	1'021.838	100.0	19.982	100.0	996.980

FUENTE: Superintendencia de Bancos



En este orden de cosas, los créditos del sistema bancario, no pueden cubrir toda la demanda, conservando una brecha que constituye una demanda monetaria insatisfecha y consecuentemente es fuerte atracción para el negocio bancario. Esta diferencia (no mensurable), permite asegurar que el sistema crediticio en Loja, al igual que en el resto del país, tiene amplias perspectivas y su ampliación es una urgencia para propender a la integración del desarrollo nacional.

La demanda monetaria efectivamente observada en esta provincia ha demostrado un alto dinamismo ya que desde 1968 a 1979, mientras el crédito nacional creció a un ritmo de 52.12%, el crédito en la Provincia de Loja lo hizo a un ritmo superior al 26.2%, incluso encontrándose años como 1973 a 1974 en que alcanza un crecimiento inusitado, equivalente al 78 % anual. De esta forma la demanda monetaria lojana, equivalente al 1.6% del crédito nacional en promedio de los últimos años, ha beneficiado a los diferentes sectores económicos y fundamentalmente al comercial en una proporción del 38.9% siguiéndole en importancia el crédito al sector Pecuario con 19.3%. (6)

En el año 1979, el crédito sectorial lojano presenta una participación del total del sector agropecuario cercano al 23.4%, de cuya cuantía, el 42.4 es asignado a la agricultura y el 57.6% restante al sector pecuario. Del crédito agrícola provincial aproximadamente el 48% ha sido cubierto por el Banco Nacional de Fomento, con 22 %, por la Banca Privada en la provincia, y la diferencia por el Banco Cen

6. Ver cuadro # 3. Demanda de Crédito Sectorial en la Provincia de Loja. Pág. N°.

tral a través del sistema de Fondos Financieros.

En este sector, principal fuente de riqueza de la provincia, y sostén de la actividad económica general tiene una producción cosechada en elrededor de ciento cincuenta mil hectáreas. (7). Beneficia a una población de trescientos cuarenta y siete mil habitantes según el censo de 1974, dando un ingreso neto agropecuario por persona en promedio de \$ 2.132,00.. En tal superficie cosechada prima sobre todos los cultivos de clima semitropical como: café, maíz, fréjol, caña-de azúcar, banano, maní y otros como: trigo, arveja, yuca, etc., los que resaltan en importancia por la extensión de su cultivo, siendo por ejemplo el cultivo del café del orden del 30% del total de la superficie cosechada de 1978, excluyendo la superficie destinada a los pastos. (8).

7. Encuesta ORSTOM. M.A.G. Programa Nacional de Regionalización Agraria. Documento 7. 1979. Anexo. N° 2.

En lo relativo a la ganadería, especialmente a la de carne se ha visto beneficiada con el impulso financiero de los Bancos ubicados, en esta provincia, con cerca del 25 % del crédito demandado por 1978, - proporción que para el año de 1979, se reduce a 19,3 %.

La industria manufacturera, otro de los sectores fundamentales de la economía lojana, absorbe en 1979 el 10,6% de la demanda provincial de crédito, beneficiándose en más de ciento cinco millones de sucres de financiamiento, para capital fijo y operación. Empresas importantes que prestigian a la Provincia y proyectan su desarrollo a niveles nacionales como INAPESA, Maderas del Sur. Cía.Ltda., MALCA, - Ingenio Azucarero Monterrey, Rocasa Cía. Ltda., que se dedican a la producción de alimentos, productos de madera, construcción, metalúrgica, vestido, etc., actividad en la que tanto el Banco de Loja, como el Banco Nacional de Fomento, y el Banco Central, han efectuado el mayor porcentaje de los créditos otorgados.

En lo que respecta a entrega de créditos al sector comercial, el Banco de Loja, ha tenido tanto para 1978 como para 1979, una dinámica participación cubriendo el 58 % y 54,5 %, respectivamente del total otorgado por el sistema financiero de la provincia, lo que motiva también parte del dinamismo que este sector imprime en la totalidad de la economía, al permitir un intercambio adecuado de productos de las diversas actividades. El nivel comercial de Loja es vasto, pues cubre incluso el intercambio comercial que tiene lugar a nivel de

frontera con el Perú, actuando también como surtidora de los requerimientos de bienes de las demás provincias sobre todo de las ciudades de Guayaquil y Cuenca.

Entre 1978 y 1979 se observa un ligero cambio en la estructura del crédito pues la mayor parte de las operaciones de créditos de baja cuantía, van perdiendo peso, notándose una ligera tendencia hacia el incremento de los préstamos fuertes. Esto tiene que ver con el fortalecimiento de la economía lojana y la necesidad implícita de forjar un mejoramiento de la actividad económica, a costa de sacrificios y con apego a las circunstancias actuales de la vida moderna, lo que tiene también equivalencia en la magnitud de la actividad económica que en el ámbito provincial ha tenido un crecimiento ostensible.

2.4. OFERTA Y DEMANDA DEL CREDITO DEL BANCO DE LOJA.

2.4.1. OFERTA DE CREDITO DEL BANCO DE LOJA.

Para atender los requerimientos del desarrollo de la región Sur, el Banco de Loja se basa fundamentalmente en la confianza en él depositada por el público lojano, quien ha concurrido masivamente permitiéndole disponibilidad monetaria, capaz de afrontar la demanda cada vez más creciente de Recursos Financieros. En este sentido, la participación del público lojano, ha determinado que sus depósitos (son saldos a diciembre) pasen de un monto de 11.2 millones de sucres en 1968 a 287,7 millones de sucres en 1979, lo que muestra un incremento de su actividad ya que sobrepasa de 34,3 % de crecimiento anual.

(9).-

Estos recursos llegados al Banco, como depósitos monetarios en un 54.31 %, de ahorro en un 22 % y el resto en forma de depósitos de plazo menor, plazo mayor, de garantía, de bancos y otros depósitos en moneda extranjera y cheques certificados hacia 1968, tienden a cambiar sus estructuras a 1979 alcanzado mayor importancia la función ahorro - ya que estos depósitos llegan a cubrir el 31,6% del total en tanto que los monetarios vienen a representar solamente el 46,7% del total de depósitos. Del análisis efectuado se desprende que la economía lojana - tiene ahorrismo como demandante de financiamiento, lo que se observará en el Cuadro # 3. de Anexo, donde los préstamos previa firma del Banco de Loja, sobrepasan el total de préstamos tanto vencidos como por vencer, préstamos que resaltan por la sencillez de su tramitación, razón - que impulsa a los clientes a emplear progresivamente su demanda.

En cuando a la demanda efectiva (préstamos originales) de recursos monetarios en la Provincia de Loja., tenemos que mientras los fondos de los Bancos Privados ha tenido un un crecimiento de alrededor de un 22 %, cubriéndose con más rapidez los relacionados con el Banco de Loja, que lo hacen un 29.1 %, mientras que la demanda de crédito del Banco La Previsora lo hace apenas en un 1.6 %. Resalto además que en cuanto a demanda de recursos bancarios se ha dado un fenómeno de cambio de preferencias, pues la demanda de préstamos originales del Banco de Loja en años anteriores ha sido inferior a la de los Bancos del Azuay y Previsora, demanda que al final del período, llega a ser lo -

CUADRO N^o. 4.

CREDITOS CONCEDIDOS

VALORES DE PRESTAMOS ORIGINALES EN MILES DE SURES

NOS	LOJA	AZUAY	PREVISORA
1969	18.925	30.465	8.771
1970	27.067	31.545	5.283
1971	36.426	29.920	5.257
1972	46.559	45.716	3.713
1973	59.025	63.781	9.328
1974	89.864	84.568	12.286
1975	106.977	46.754	11.854
1976	165.784	69.567	5.190
1977	194.828	109.755	30.832
1978	188.676	137.280	10.124
% 1969-78	29.1 %	18.2 %	1.6 %

FUENTE: Banca Privada.

ELABORACION: Autora.

DEPOSITOS DEL BANCO DE LOJASALDO A DICIEMBRE EN MILLES DE SUCRES

CUADRO No. 5.

DEPOSITO	1968	%	1979	%
MONETARIOS	11.249		287.117	
DE PLAZO MENOR	6.110	54.3	134.479	46.7
DE PLAZO MAYOR	108	0.9	43.811	15.2
DE GARANTIA	2.254	20.0	13.383	6.4
DE AHORRO	2.513	22.4	91.044	31.6
EN MONEDA EXTRANJERA	-	-	-	-
CHEQUES CERTIFICADOS	263	2.3	-	-

En cuanto a la función del Banco de generar recursos financieros, mayor importancia tienen los depósitos a plazo que dan al Banco la posibilidad de aprovechar su disponibilidad y otorgar préstamos a los sectores productivos que los requieran. Los depósitos monetarios, dada su mayor liquidez imposibilitan al Banco su uso abierto, aunque por el hecho de que no todos los clientes retiran a la vez sus depósitos, existe un saldo que el banco puede disponer en créditos. Únicamente por depósitos el banco no puede desarrollar sus actividades, debiendo efectuar operaciones adicionales, que compensen la diferencia que la demanda monetaria sobre los depósitos y recursos de operación propios. Para ello recibe créditos interbancarios y realiza operaciones,



de aceptaciones, fianzas y redescuentos, con lo que forma un fondo - que satisface a los clientes.

Para cumplir todas las exigencias, el banco de Loja tiene que acudir al Banco Central demandando recursos, lo que hace principalmente en forma de redescuento, los que para 1978 representan un monto aproximado de 24,176 millones de sucres. (10). Entre estos préstamos, de redescuento el sistema bancario de la Provincia de Loja se beneficia con cerca de doscientos cuarenta y tres millones de sucres de los cuales corresponde a los bancos privados aproximadamente el 33 %.

El Banco Central como regulador monetario y Banco de Bancos - en sus relaciones con el sistema financiero, realiza operaciones de crédito llamadas normales, entre las que están las aceptaciones bancarias, redescuentos comunes y operaciones suigéneris, y por otro lado, efectúa otras operaciones llamadas de fondos financieros por las que el Banco Central otorga créditos originados en la emisión monetaria, recursos externos y los provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE) habiendo sido el año de 1978 el que mayor volumen de crédito otorgó al Banco de Loja, sobrepasando los ciento diez millones de sucres. (11). Cabe indicar que los Recursos de FONADE subsistieron hasta 1976, desapareciendo luego, de acuerdo con la transformación de esta entidad en el actual Banco de Desarrollo, en funciones desde 1979.

En cuanto se refiere a los créditos normales citados arriba, los redescuentos cumplen función primordial al permitir al banco pri-

10. 11. Ver Cuadro # 4. Anexo.

vado comercial proveerse de recursos financieros adicionales originados en el Banco Central. Mediante estas operaciones y las aceptaciones bancarias, los documentos llegados al banco como garantía o custodia, sobre todo para descuento, son presentados al Banco Central para que este sea quien efectúe los cobros o se responsabilice de su pago. Por diversas razones el Banco Comercial se ve abocado a escasez de fondos para atender los retiros de depósitos o la demanda de crédito, recurriendo entonces al Instituto Emisor en pos de liquidez.

2.4.2. DEMANDA DEL CREDITO DEL BANCO DE LOJA.

Fueron las necesidades provinciales y regionales de recursos, que permitan atender las urgencias del desarrollo, las que motivaron la creación del Banco de Loja, notándose hacia 1967 una situación en la que "Loja no podía desarrollarse por diversos factores, había falta de crédito. Su índice crediticio era el más bajo de la república; las cuatro sucursales bancarias no tenían medios para satisfacer la gran demanda del público; los capitales de la región fugaban a otras plazas; Loja comprendió que debía progresar merced a su esfuerzo; propio; la industria era incipiente: el 0.8 % de la inversión del país, Loja no es receptora del capital extranjero; de 1965 a 1966, el Banco de Fomento disminuyó en el 56 % el crédito de la Industria Provincial; las empresas se veían forzadas a operar en Quito y no en Loja (Ingenio Monterrey); el crédito agrícola en un año aumentó apenas en noventa centavos por hectárea y el pecuario disminuyó en 2.9 millones de sucres; era necesario utilizar en función social, capitales priva-

dos e instituciones que se encontraban congelados " (12).

Creado el Banco de Loja, su máximo esfuerzo se vió canalizado en forma de créditos a cubrir las necesidades de la Provincia, fundamentalmente del sector comercial que se encontraba en latencia por la de recursos y con interés mayoritario hacia el desarrollo del sector agropecuario.

Con estas consideraciones, la demanda de crédito del Banco de Loja observada en sus balances consolidados y condensados muestran - que los préstamos totales vencidos y por vencer representan el 52 % - en diciembre de 1968, llegando a cubrir el 58 % de diciembre de 1979, sobre el total de activos. ha tenido una variación promedio anual de - alrededor del 34 %, crecimiento inspirado prioritariamente en su facilidad de obtención, dado que, más del 95 % del total de préstamos son quirografiados, (ver anexo 17), esto es, préstamos otorgados por el banco sobre firmas de clientes, documentos descontados, en cuenta corriente contratados y con fondos financieros. Este hecho es una respuesta a la estructura productiva de Loja, en la que el 60.4% de la - actividad económica provincial a 1975 corresponde a las actividades agropecuarias, siguiéndole en importancia la actividad industrial. (13).

De la demanda de créditos del Banco de Loja, tenemos que en 1969 el 22 % son préstamos que tienen una cuantía entre 25.000 y - 100.000 sucres, un 70 % de créditos que no alcanzan los 25.000 sucres

12. Memorias del Banco de Loja. 1968-1977.

13. Ver Anexo Cuadro Nº. 2.

en cuantía, pero el número de operaciones representa el 95 % y préstamos que pasan de 100.000 sucres tienen un equivalente del 8 % mientras que para 1979, cerca del 60 % son préstamos que tienen una cuantía entre 25.000 y 100.000 sucres, un 17%, créditos que no alcanzan a los veinte y cinco mil sucres en cuantía, pero que en lo que respecta al número de operaciones tienen una participación equivalente al 48.7 %, siendo estos los préstamos que más se renuevan anualmente y correspondiendo dada su baja cuantía, a plazos menores de ciento ochenta días en su casi totalidad. La diferencia con préstamos otorgados por el Banco en montos superiores a los cien mil sucres representando un 24 % aproximadamente del total y en número de operaciones que no excede del 2.7 %. (14).

La importancia ganada merecidamente en cuanto a servicio provincial, por el Banco de Loja, obligan a que la Institución se fortalezca en solvencia y eficacia, manteniendo índices de liquidez adecuados y activos que respaldan ampliamente los diversos pasivos y obligaciones que contrae esta Institución., sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales, el movimiento económico de este Banco permite, observar a lo largo de su trayectoria un mejoramiento creciente de sus activos, cuentas que en los trece años de su existencia han evolucionado de los 18.8 millones de sucres en 1968 a 422.7 millones de sucres en 1979, teniendo preponderancia obviamente el Activo líquido que permite responder con la debida oportunidad y eficacia las demandas del público, como se ha venido observando. (15).

14. Ver en Anexo. Cuadro N°. 6.

15. Ver Cuadro N°. 2. Anexo.

La activa intervención del Banco en la economía provincial, aparte del servicio que otorga, le ha permitido obtener utilidades que desde 1974 a 1979 representan una rentabilidad sobre el capital de un promedio de 15.8 % anual. lo que incluso le permite pagar a sus accionistas un interés del 20 % sobre el monto de sus aportes.

INFLUENCIA DEL BANCO DE LOJA EN LA ECONOMIA PROVINCIAL

El análisis efectuado sobre el sistema bancario que funciona en la Provincia, y muy especialmente sobre el Banco de Loja, nos lleva a concluir que la economía de esta provincia se ha visto beneficiada y por esto, como consecuencia, trasciende el beneficio a nivel nacional por la expansión del producto social, geográfico y económicamente.

La presencia del nuevo sistema financiero lojano sin lugar a dudas ha contribuido a regenerar la economía de la provincia que en sus casi 12 mil kilómetros cuadrados presenta una potencial riqueza agropecuaria, minera e industrial influyendo permanentemente en el desarrollo de actividades anexas como los servicios de transporte, vivienda servicios públicos, etc. El apareamiento de nuevas fuentes de trabajo, en los últimos años ha permitido contrarrestar de alguna medida la emigración de sus pobladores y fuga de capitales a que dieron lugar la sequía de 1968 y el terremoto de 1971, que afectaron profundamente al sector agropecuario, con la destrucción de sus plantíos y obras de riego e infraestructura vial.

3. 1. SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario lojano se basa en aproximadamente trescientas veinte mil hectáreas productivas que están destinadas en alrededor del 21 % a la agricultura, y el resto al cultivo de pastos según estimaciones del Ministerio de Agricultura para 1978.

El producto interno bruto de la provincia tiene un equivalente con respecto al producto nacional de un 2.7 " y su elevado dinamismo - sobrepasa el incremento promedio anual del 33 % considerando términos- constantes para 1974 y 1975, según estimaciones de la Ex-Junta de Planificación y Coordinación Económica. La actividad agropecuaria en Loja está considerada como la actividad de mayor importancia, cubriendo el 60 % del producto interno bruto provincial generado en las diversas actividades económicas. (16).

La influencia del Banco de Loja en este sector que para 1974 - 1975, alcanzó el más alto dinamismo con una tasa de crecimiento del - 79 %; tiene que ver sobre todo lo referente al crédito otorgado y al influjo que indirectamente recibe por el desarrollo del sector comercial (crédito otorgado a las tiendas de ventas por el Banco de Loja - es cubierto en el 65.3); que moviliza los productos y promueve el intercambio de la riqueza. (17).

En términos cuantitativos el Banco de Loja ha venido otorgando créditos a la Agricultura en proporción quizá un tanto baja 9.9 % en 1979 comparativamente con el sector comercial y pecuario, siendo destinado fundamentalmente al desarrollo de los cultivos en finas de los lugares de Catamayo, Landanguí, Taxiche, Malacatos y Vilcabamba., sin contar el otorgado a cultivos de mayor importancia como el café, caña de azúcar tec., los que incluso acuden con mayor frecuencia al Banco Nacional de Fomento.

16. Ver Cuadro # 7. Pág. Nº. 72.

17. Ver Cuadro # 7. Pág. Nº. 72.

Con una población rural de un 76.2 % del total provincial — distribuido en aproximadamente 51 mil unidades de producción agrícola, de las que el 80 % tienen una extensión menor de cinco hectáreas (Encuesta ORSTOM): la agricultura se desarrolla en esta región en base a los cultivos de los granos y cereales, el cultivo del café y cacao, y en menor importancia las oleaginosas, hortalizas, frutas, tubérculos y raíces. Conviene destacar el hecho que en los últimos años se ha propiciado las actividades de forestación y reforestación lo que, es observable que encontrándose en 1974, veinte y nueve hectáreas plantadas con cerca de 37 mil árboles, para 1976 se contabilizan 1.226 hectáreas en las que se encuentran 4.2 millones de árboles. Gran parte, de esta importante actividad tiene responsabilidad de las Cooperativas como AGROFOR, que para sus operaciones ha utilizado sobre todo, los créditos del Banco de Loja.

Por las circunstancias exógenas enunciadas arriba (sequía), se observa una disminución entre 1975 y 1978 de la superficie cosechada agrícola, sin considerar la superficie de pastos, reducción que afecta a los granos y cereales en más de once mil hectáreas a las oleaginosas en 1.100 hectáreas, habidas en 2.458 hectáreas, etc. efecto que corresponde a un incremento de 108 mil hectáreas destinadas al cultivo de pastos implicando que el sector pecuario, va desplazando al agrícola en consideración de las facilidades o poca atención que representa.

En lo que respecta al sector pecuario merece destacar el crédito

to que este Banco ha concedido para el desarrollo de la ganadería, de carne que rinde notables ingresos al sector privado de esta Provincia. A más de estos préstamos considerados fuertes, el Banco de Loja, ha participado en el impulso de la economía de los grupos económicamente bajos de ingresos, quienes han utilizado estos recursos en la formación de plantales avícolas, chancheras, etc.

3. 2. SECTOR ARTESANAL E INDUSTRIAL:

Las ramas de actividad económica de la industria y artesanía, constituyen quizá el indicador más importante del desarrollo de un país región o provincia. Al hacer referencia a la industria y artesanía lojana, esta actividad absorbe un 6 % de la ocupación total y en el área urbana donde se asienta primordialmente, ocupa un 10.2 % de la población dedicada a esta actividad.

El Banco de Loja desde su creación ha estado orientando su actividad a propiciar nuevas inversiones, fomentando con sus recursos financieros y programas de inversión la constitución de nuevas empresas. El Crédito industrial ha ido aumentando cronológicamente; considerando su cuantía de 1974 en que apenas representaba el 1.7% del total concedido, para 1979 ha tomado importancia llegando a cubrir el 10.8 %. Este impulso financiero, determina el claro mejoramiento de la industria provincial observado recientemente el que rinde un crecimiento anual de su producto en términos constantes superior al 12 % anual, con in-

corporación de personal ocupado en un 30 % del promedio anual. (18).

La actividad industrial lojana esta más relacionada con la pequeña industria y artesanía, existiendo pocas empresas que cumplen las características de industria fabril entre las que se cuentan el " Canal Frigorífico Loja "; COMPROLACSA, Productos Lácteos del sur del Ecuador, etc.

El crédito de esta actividad primordialmente se origina en el mecanismo de fondos financieros industriales que en forma expresa esta orientado al incremento del capital de operación para pequeñas industrias y artesanías (compra de materias primas, mano de obra; gastos de fabricación, de administración y de operación; adquisición de maquinarias, equipos y herramientas, edificaciones de planta, e instalaciones industriales). De las empresas acogidas a la Ley de Fomento de la Pequeña industria y Artesanía en la Provincia de Loja, para 1975, las 42 empresas tenían una inversión de 33 millones de sucres, han conseguido ventas del orden de los 72.3 millones anuales, dando ocupación a doscientos ochenta y siete trabajadores que se desenvuelven en la elaboración de productos madereros, construcción, productos alimenticios, vestuarios. Contribuyendo de esta forma a la satisfacción de las exigencias del consumo local y nacional.

3.3. SECTOR COMERCIAL:

18. Datos estimados por el INEC. 1977.

En este sector económico es donde más notoria se hace la participación del Banco de Loja, el que otorgando créditos comerciales entre el 98.7 % entre 1973 y el 70.8 % en 1977 sobre el total concedido, ha influenciado en la ampliación de la capacidad productiva provincial de los importantes sectores industrial y agropecuario.

El comercio interno de esta Provincia representado por 24 establecimientos que ocupan a cerca de 184 personas, y con inversiones nuevas para 1976 de alrededor de 1.3 millones de sucres, con respecto al país, participa en una proporción de 0.3 %.

La presencia de este sector crea exigencias de desarrollo de otros sectores, pues para establecer la movilización de productos comerciales es imprescindible la construcción de vías de comunicación y el desarrollo de otros medios; deben fortalecerse y desarrollarse el transporte. Los sectores productivos intensifican su actividad y se modernizan en función de los requerimientos que la sociedad experimenta a través del comercio.

3.4 CONSTRUCCION:

Este campo identificado por la edificación y construcción de obras públicas, observa idéntico dinamismo en el Provincia de Loja que el ocurrido a nivel nacional, debido a que la mayor parte de las actividades son obras de carácter público que deben su realización a una planificación nacional.

Para vivienda y edificación el Banco de Loja ha otorgado créditos hipotecarios comunes en condiciones de fácil acceso con lo que en 1977 se han incrementado las construcciones residenciales pasando, a cubrir más del 3.3 % de los permisos totales del país con una superficie de construcción de 37 metros cuadrados y un presupuesto declarado de 59. 2 millones de sucres.

En la Provincia de Loja el sector construcción, ha tenido últimamente un ligero crecimiento debido a las diversas obras públicas en ella efectuadas, entre las que es posible destacar: Obras de pavimentación de la ciudad, construcción de mercados, obras de riego, escuelas, etc.

En cuanto se refiere a la red vial de la Provincia de Loja se puede decir que no ha tenido mayor adelanto debido a aspectos geográficos y a la desatención del gobierno ya que para 1976 la situación era la siguiente:

		%
Carreteras asfaltadas	65.0 km.	3.2
Carreteras afirmadas	1.027.8 km.	50.4
Caminos de verano	947.1 km.	46.40
T o t a l	2.039.9 km.	100.0

Las diversas obras públicas generalmente son realizadas por contratistas quienes para cumplir sus compromisos han tenido que efectuar préstamos en el sistema bancario privado y en especial en el Banco de Loja que otorga amplias facilidades, como en el caso de Ce-



SURCA que con préstamos de este banco los socios compraron acciones, o el caso de los contratistas de la carretera a Paltas que financiaron - la obra en base a la ayuda financiera del Banco de Loja.

De los préstamos para la construcción otorgados por el Banco - de Loja, fundamentalmente se han destinado a la compra de lotes, cerramientos, finalización de obras, reparación y ampliación de viviendas; - pago de planos, escrituras, etc.

INFLUENCIAS EN EL ORDEN SOCIAL

Las nuevas alternativas que sobre ocupación ha generado, sobre todo en el sector urbano, la actividad del Banco de Loja, constituyen, un fuerte atractivo para las poblaciones marginales del sector rural, motivando un movimiento migratorio provincial. Sumado a otras circunstancias y factores, para 1974, existió un saldo migratorio positivo de 12.000 personas. En sí misma esta provincia tiene una elevada tasa de crecimiento poblacional estimada en 4.34 %; promedio anual. (19).

El componente humano de esta provincia está considerado como el grupo de mayor grado de alfabetismo (72.92%) y como el grupo nacional de menor desocupación, puesto que para 1974, la desocupación apenas afecta al 1.2 % de la población de 12 años y más, según datos del tercer censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El incremento constante de mejoras a la condición de vida del habitante lojano y en especial la atención sanitaria ha permitido en la Provincia reducir la tasa de mortalidad del 8 % en 1974 al 6.3 % en 1975, esperando tener un control sanitario mejor, con dotación de personal médico y paramédico, capaz de controlar el cuadro patológico que sobre todo en las zonas rurales determina alta mortalidad, relacionada aún directamente con cuadros clínicos ya desterrados en los países más desarrollados como son las causas de enteritis diarreicas, bronquitis y otras.

La situación social de la Provincia de Loja, va mejorando pau-

19. Datos obtenidos por el INEC: 1962 - 1974.

latinamente por los servicios de infraestructura física y social que en los últimos años se han incrementado notablemente, la generación y uso de energía eléctrica ha experimentado un crecimiento promedio de un 4.5 % siendo la energía facturada para el sector residencial la predominante de 1974 a 1976 los servicios de alcantarillado y agua potable en conjunto representan un crecimiento de cerca de 16 % para la población servida, observando un aumento absoluto de la población servida, con agua potable en 13.000 personas para este período.

En lo relativo al bienestar económico de la población, es paralelo al bienestar social e individual, hecho que es ostensible en esta provincia, al comparar con períodos anteriores, pero para una situación ideal, el desarrollo actual relativamente aún dista mucho. Persisten situaciones sociales de marginalismo, expresado en problemas de analfabetismo, falta de protección social, bajísimos ingresos per cápita, mala distribución de la tierra y realtan como contradicciones del desarrollo de esta provincia.

Se ha visto que el sector financiero es determinante en el desarrollo de la economía y la prosperidad nacional, y en Loja específicamente se ha analizado al Banco de Loja que ha servido de eslabón en la cadena de trabajo-prosperidad-bienestar; el que no solo ha desarrollado su negocio en pos de utilidades que satisfacen la iniciativa de un pequeño grupo de capitalistas e inversores, sino que siendo que siendo una institución nacida de la necesidad de mayores recur-

sos para el desarrollo provincial, se ha preocupado de ello interesándose no solamente de la parte económica sino también del desarrollo integral, cubriendo en sus programas de crédito incluso aspectos sociales y culturales como el cooperativismo, apoyo a los medios de información y sobre todo el apoyo a la cultura del lugar; la búsqueda del desarrollo de nuevos servicios o de su mejoramiento, etc., labor que merece el reconocimiento nacional y el homenaje permanente del pueblo lojano.

INCIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN EL SISTEMA ECONOMICO

La relación que tiene la actividad financiera en el sistema económico total, puede ser enfocada desde dos puntos de vista: el primero relacionado con la utilización de estos recursos en el complejo mecanismo productivo, dando lugar a la generación de bienes y servicios demandados por la colectividad y la consecuente riqueza social, y en segundo lugar, el hecho que el influjo de recursos monetarios adicionales perturba la economía al no ser absorbidos en su totalidad por las diversas actividades productivas, ocasionando un incremento de la masa monetaria circulante y determinando como consecuencia, inflación.

Dentro de una fase expansiva de la economía obviamente que es conveniente la ampliación del sistema crediticio, y especialmente si con ello, como es el caso de la Provincia de Loja, se espera lograr, un despegue hacia el crecimiento sostenido, que implica el desarrollo de todos los sectores, Desde este punto de vista, a lo largo de nuestro estudio, se ha considerado que nuestra provincia, teniendo ciertas condiciones necesarias para la expansión económica fundamentalmente ha necesitado de la introducción del factor capital, lo que implicó que el estancamiento, y peor aún, la recesión económica, no han tenido perspectivas en esta provincia.

El influjo de recursos monetarios en la economía lojana, necesariamente tenía que generar un proceso inflacionario, debido a que el aparato productivo, en sí mismo no estaba capacitado para absorber tales

recursos extraordinarios. Pero, a su vez, la elevación de precios, vigoriza al aparato productivo con expansión del sistema económico-total.

El crédito del Banco de Loja, de la forma en que ha ido creciendo, no podía ser captado en su totalidad por el aparato productivo, yendo una gran parte a engrosar el medio circulante local y determinar consecuentemente un incremento de la demanda. Si el producto interno bruto regional mantiene un elevado crecimiento, como se observa entre los años 1974-75, período en que crece a más del 30 %, y si el crédito crece en promedios inferiores al producto la inflación no puede convertirse en el fantasma social, salvo acontecimientos excepcionales como sería la ocurrencia de catástrofes naturales como sequías, plagas, terremotos, etc., que incapaciten la generación del producto social, determinando escasez en la oferta de bienes y servicios. En este caso, la escasez de bienes y servicios determinarían la subida de los precios a niveles expectantes y que si no se dan medidas para soluciones inmediatas la inflación puede afectar a la población.

En el caso inverso, dado el hecho que el crédito creciera más rápidamente del producto regional, si bien la monetización de la economía, daría lugar a un aumento grande en los precios, este hecho al constituir atractivo para los empresarios, se transformaría en un factor expansionista de la actividad económica, tomando en cuen

ta que los recursos naturales de mano de obra, no están plenamente utilizados aún, por otra parte, existe una demanda insatisfecha de bienes y servicios, que al orientar los recursos hacia el fortalecimiento de los sectores productivos existentes y creación de nuevos, desviaría el medio circulante a un uso productivo.

El Banco de Loja, acorde con la actual situación económica regional, muestra una tendencia expansionista del crédito (siendo ~~esa~~ la política de sus dirigentes), abarcando nuevos campos económicos y atendiendo sobre todo la demanda de los sectores productivos. Esta política, incluso no marcha aisladamente, sino que está al tanto de las disposiciones legales y reglamentarias existentes.

La actividad bancaria, no puede desprenderse del efecto de monetarización de la economía. Es bien sabido que la banca privada, tiene como funciones básicas, derivadas de su actividad fundamental, la creación de dinero a través de los depósitos monetarios dinero que se denomina secundario por ser originado en la operación, depósitos-encaje-crédito-depósitos. Al mantener un depósito para el banco representa un costo, determinado por el gasto, determinado por el gasto de custodiarlo, por lo cual y con el fin de obtener utilidades, presta el dinero a los clientes, quienes a su vez dejan parte de él como depósitos monetarios, ampliando la base monetaria operativa del banco; nuevos depósitos y créditos, permi-

ten la expansión de la actividad bancaria, viendo crecer los depósitos y por lo tanto los créditos, en lo que podría llamarse un efecto multiplicador de los depósitos, y creando dinero que pasa a engrosar la masa monetaria nacional.

Un desequilibrio entre el crecimiento económico y el crecimiento monetario, puede ser motivo de un proceso inflacionario, siempre que no exista una oferta adecuada de bienes y servicios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

A partir de la década de los años sesenta (60), aparecen determinadas acciones de desarrollo de la Provincia de Loja, en el afán de buscar los medios necesarios para transformar y modernizar las viejas estructuras productivas, en pro de un producto social que muestra la riqueza plena y consecuentemente determine mejores condiciones de vida para la población. En este sentido fue creado el Banco de Loja, brindando la posibilidad de un mejor desenvolvimiento de las actividades productivas existentes en la provincia. la búsqueda de nuevas fuentes de riqueza, fomentando y financiando nuevas empresas por medio de alternativas de producción que satisfagan la demanda de bienes y servicios de consumo.

El Banco de Loja, ha sido y es en la provincia factor importante de su desarrollo, ha contribuido a dar una utilización productiva, a los capitales y a estimular el sentido de empresa desterrando casi en su totalidad el egoísmo muy enclavado en el ámbito lojano. Sus créditos han impulsado el aparato productivo del sur, generando la riqueza que ha beneficiado incluso a otras regiones del país formando una base económica en alguna medida ayudará al objetivo de autosustentar a la economía del sur. Existen obras públicas y empresas privadas

cuya solidez e importancia garantizan el servicio futuro y el rendimiento esperado que impulse el desarrollo de nuevas obras y empresas.

El sector financiero, como surtidor de los capitales que requiere la Provincia de Loja, como se demuestra en el presente estudio, ha sido un importante factor de la economía regional, mediante el cual se han podido establecer nuevas empresas productivas, y ampliar y fortalecer actividades existentes. El sector comercial que es el que establece la integración de las diversas actividades, al recibir la mayoría de los créditos, ha intervenido insuflando dinamismo en todos los sectores de la economía generando demanda de parte de los consumidores e interesando a los oferentes, quienes como productores agropecuarios, industriales o de servicios, han respondido mejorando e incrementando su producción, sin embargo es necesario reconocer que la actividad comercial local ha dependido fuertemente de la producción de otras latitudes lo que representa una fuerza de excedentes de la región hacia otras áreas del país o del exterior lo cual se debe al atraso secular del desarrollo de los factores productivos de la región.

Las conclusiones del análisis, permiten aseverar que el Banco de Loja, al desarrollar su actividad en la provincia, ha tenido una gran influencia en el impulso recibido por los diferentes sectores productivos. El crecimiento económico regional, si bien no corresponde exclusivamente al apoyo del sistema financiero y en especial

del Banco de Loja, se halla complementado por éste, por lo cual es conveniente emitir algunas recomendaciones.

- 1.- Fortalecer los sistemas financieros regionales, principalmente en las zonas desprotegidas en las que la centralización administrativa ha determinado un aislamiento y atraso económico.
- 2.- Promocionar el crédito destinado al sector agropecuario en especial el destinado a formar su infraestructura productiva, debiendo el estado evaluar estas operaciones.
- 3.- Promover la diversificación del crédito a sectores que por su escasa rentabilidad no han sido atendidos eficientemente, como las actividades artesanales, pequeños agricultores, etc.
- 4.- Además es necesario que la banca estatal actúe como propulsor directo del desarrollo, fortaleciendo su actividad y en especial, a aquella orientada a la erradicación del marginalismo como aquella iniciada por el Banco Central a través del Programa Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA).
- 5.- Paralelamente al desarrollo y fortalecimiento del sector financiero, es necesario la implantación de otras acciones de desarrollo, impulsadas tanto por las distintas instituciones públicas en el sector de su competencia, así como la motivación a la inversión por parte del sector privado, conforme a los objetivos de la Planificación Nacional y Regional.

A N E X O S

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

N^o. 552

LA JUNTA MONETARIA

CONSIDERANDO :

Que el crecimiento del crédito bancario debe guardar armonía con las necesidades de la producción; y

En uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 90 y - 142, literales a) y b) de la Ley de régimen Monetario.

RESUELVE :

Art. 1.- Fíjase el porcentaje máximo de expansión para las operaciones activas de crédito de los bancos en un 3 por ciento trimestral acumulativo. Se excluyen de esta limitación los préstamos-hipotecarios de amortización gradual con emisión de cédulas. Servirá de base para el cómputo de los incrementos en la carrera de los bancos privados el saldo existente a la fecha de expedición de esta Regulación.

Art. 2.- Los bancos privados del país presentarán al Banco-Central, al finalizar cada semana, un informe que contenga los saldos de cartera en los términos descritos en el Art. 1., día por día, laborable o no, de la semana inmediata anterior. Copia de ese documento se remitirá a la Superintendencia de Bancos.

No se admitirá compensaciones entre excedentes y deficiencias diarios.

Art. 3.- Los bancos que incurriern en excedentes no tendrán facilidades de redescuento, no podrán obtener anticipos en el Banco Central del Ecuador y éste no podrá negociar aceptaciones a cargo - de aquellos Bancos, hasta que hubieren ajustado su cartera a los - límites señalados en la presente Regulación.

DISPOSICION TRANSITORIA:

El primer período para el cálculo del porcentaje máximo de expansión a que se refiere el Art. 1. de esta Regulación, terminará, - el 30 de Setiembre del año en curso y el porcentaje correspondiente será del 1-1/2 %.

DADA, en Quito, a 16 de Agosto de 1970.

EL VOCAL PRESIDENTE DE TURNO

DE LA JUNTA MONETARIA.

f). César Durán Ballén.

EL SECRETARIO GENERAL,

f). Aníbal Avila Jarrón.

JUNTA MONETARIA.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

Nº. 966-77

LA JUNTA MONETARIA

CONSIDERANDO :

Que es necesario estimular la actividad crediticia de la banca a fin de que contribuya al desarrollo económico equilibrado de las distintas regiones del país; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el literal b) del Artículo 139 de la Ley de Régimen Monetario Codificada.

RESUELVE:

Efectuar las siguientes modificaciones a la Regulación Nº.960-77, expedida el 9 de marzo de 1977:

ARTICULO 1.- El Artículo Segundo dirá:

" Fijase en 3 por ciento trimestral acumulativo la tasa de crecimiento para las operaciones de crédito de los bancos privados, del Banco Nacional de Fomento y sus respectivas Sucursales sujetos a topes de cartera. Servirán de base para el cálculo los límites legales a que tienen derecho al 30 de Junio de 1977. Las Matrices y sus respectivas Sucursales de bancos privados localizadas fuera de las Provincias de Pichincha y Guayas, quedan exentas del tope de cartera " .

ARTICULO 2.- Agréguese al Artículo Sexto de la mencionada Regula---

ción el siguiente inciso :

" j. Los préstamos que otorguen los bancos privados con sus propios recursos a los Concejos Municipales y a los Consejos Provinciales, a plazos mayores de cuatro años, destinados a financiar obras de infraestructura ".

La Superintendencia de Bancos reglamentará la aplicación de estas disposiciones y vigilará su estricto cumplimiento.

DADA, en Quito, a 8 de Junio de 1977.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

f). Dr. Ricardo Muñoz Chávez.

f). Dr. Galo Recalde Fdez S.

ANEXO N^o. 2.

PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS AGRICOLAS LOJA-1978.

	SUPERFICIE HAS	EXTRACTO %	PRODUCCION TM	RENDIMIENTO TM/Ha	DISTRIBUCION %
Café	19.600	6.1	4.894	250	29.9
Cacao	60	-	15	251	0.1
Caña	10.073	3.2	619.297	61.481	15.3
Maní	3.150	1.0	2.574	817	4.8
Banano	1.113	0.7	36.648	15.844	3.5
Yuca	1.459	0.5	10.438	7.154	2.2
Papa	127	-	1.146	9.027	0.2
Trigo	4.210	1.3	2.023	718	6.4
Maíz duro y suave	13.234	4.2	7.610	575	20.2
Fréjol	9.362	2.9	3.480	372	14.3
Arveja	780	0.2	404	518	1.2
Arroz con Cáscara	230	0.1	639	2.778	6.4
OTROS:	1.043	0.4	-	-	1.5
TOTAL					
AGRICOLA	65.641	20.6			
Pastos	253.126	79.4	---	---	---
TOTAL LOJA:	318.767	100.0	---	---	---
TOTAL NORMAL	4.932.613	---	---	---	---

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO ECONOMICO
BALANCES CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS A 1968 y 1979 DEL
BANCO DE LOJA, EN SALDOS
(VALORES EN MILES DE SUCRET)

64

CUADRO N°. 2.

	ACTIVOS				PASIVOS				
	Dic/68	%	Dic/79	%	Dic/68	%	Dic/79	%	
Fondos Disponibles	6.522	34,6	114.759	27,1	Depósitos	11.249	59,7	287.717	68,1
Préstamos por Vencer	9.775	51,9	232.723	55,1	Otras Obligaciones	81	0,4	11.272	2,7
Préstamos Vencidos	3	0,1	14.529	3,4	Aceptaciones Bancarias	193	1,0	22.315	5,3
Aceptaciones Bancarias	193	1,0	22.315	5,3	Créd. a favor de Bancos	689	3,7	49.227	11,6
Inv. en Valores Móvil	372	2,0	9.549	2,3	Cartas de Crédito y Doc.	224	1,2	4.123	1,0
Inv. en Bienes Raíces	385	2,0	16.150	3,8	Créditos Diferidos	6.786	1,6
Otras Cuentas del Activo	1.170	6,2	5.184	1,2	Capital y Reservas	6.000	31,8	35.656	8,4
Cartas de Crédito y Doc.	4.123	1,0	Cuentas de Resultados (Ut.)	408	2,2	5.375	1,3
Cargos Diferidos	73	0,4	1.626	0,4					
Sucursales y Agencias (Saldo)	1.712	0,4					
Cuentas de Resultados	350	1,8	-----	---					
SUMAN:	18.844	100	422.670	100	SUMAN:	18.844	100	422.670	100
Activo Contingente		49.245		Pasivo Contingente		49.245	
Cuentas de Orden		118.817		Cuentas de Orden		118.817	
	-----		-----			-----		-----	
TOTALES:	<u>18.844</u>		<u>590.732</u>		TOTALES:	<u>18.844</u>		<u>590.732</u>	

FUENTE: Balances Consolidados y Condensados del Banco de Loja.

DEMANDA CREDITICIA EN LOJA
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

CUADRO N^o. 3.

en miles de sucres.

	1968		1976		1977		1978		1979	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
PRESTAMOS POR VENCER:	9.775	100.0	153.395	92.6	170.445	97.2	182.024	95.5	232.723	94.1
Documentos Descontados	521	5.3	378	0.2	166	0.1	600	0.3	407	0.2
Préstamos con firmas	7.751	79.3	81.572	51.9	104.652	59.2	95.365	50.0	139.028	56.2
Préstamos Prendarios	563	5.8	637	0.4	1.550	0.9	619	0.3	1.905	0.8
a). Con Prenda Comercial	563	5.8	637	0.4	1.550	0.9	619	0.3	1.905	0.8
Préstamos Hipotecarios Comunes	718	7.3	18.360	11.7	22.006	12.5	26.171	13.7	30.947	12.5
Créditos en cuenta corriente contratados	221	2.3	5.378	3.4	5.764	3.3	4.669	2.4	4.858	2.0
Préstamos con Fondos Financieros	47.070	30.0	36.307	20.7	54.600	28.6	55.578	22.5
PRESTAMOS VENCIDOS:	3		3.762	2.4	4.988	2.8	8.558	4.5	14.530	5.9
Cartera	3	...	2.859	1.8	3.037	1.7	5.183	2.7	11.300	4.6
Préstamos y Dividendos Hipotecarios			200	0.1	374	0.2	1.010	0.5	1.310	0.5
Préstamos con Fondos Financieros			703	0.4	1.577	0.9	2.365	1.2	1.920	0.9
TOTAL PRESTAMOS	9.778	100	157.157	100	176.483	100	190.582	100	247.243	100

FUENTE: Superintendencia de Bancos.

CUADRO N°. 4.

BANCO DE LOJA
 VOLUMEN DEL CREDITO CONCEDIDO POR EL BANCO CENTRAL
 (En miles de Sucres)

CONCEPTO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980 ^{1/}
I CREDITO NORMAL	-	-	63.989	84.603	80.520	79.008	13.418
Aceptaciones Bancarias	-	-	17.802	23.775	27.853	33.975	9.075
Operaciones Suigéneris	-	-	25.500	27.400	28.500	7.500	
Redescuentos Comunes	-	-	20.687	33.428	24.167	37.533	4.343
II FONDOS FINANCIEROS	9.570	22.008	12.651	11.094	29.970	24.670	15.194
Recursos Emisión Monetaria	9.570	14.504	12.264	11.094	29.970	24.670	15.194
Recursos Externos	-	-	-	-	-	-	-
FONADE	-	7.504	387	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	9.750	22.008	76.640	95.697	110.490	103.678	28.612

^{1/} Los datos de 1980, son saldos a Febrero, en tanto que el resto de valores, al saldos al 31 de Diciembre de cada año.

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

BANCO DE LOJA

SALDOS DE CREDITOS CONCEDIDOS POR EL BANCO CENTRAL

CUADRO N°. 5.

(Miles de sucres)

CONCEPTO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1/
I CREDITO NORMAL	-	-	43.817	55.937	56.179	54.179	50.185	
Aceptaciones Bancarias	-	-	10.980	18.055	18.913	20.800	18.160	
Operaciones Suigéneris	-	-	17.500	9.000	16.000	2.000	2.000	
Redescuentos Comunes	-	-	15.337	28.882	21.266	31.327	30.025	
II FONDOS FINANCIEROS	8.320	20.663	10.988	3.110	22.575	17.841	27.847	
Recursos de Emisión Monetaria	8.320	13.239	10.638	3.110	22.575	17.841	27.847	
Recursos Externos	-	-	-	-	-	-	-	
FONADE	-	7.424	350	-	-	-	-	
TOTAL GENERAL	8.320	20.663	54.805	59.047	78.754	71.968	78.032	

1/ Los datos de 1980, son saldos a febrero, en tanto que el resto de valores, son saldos al 31 de Diciembre de cada año.

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

FUENTE: Banco de Loja.

ELABORACION: Autora.

SEGUN LA GARANTIA:	1969				1970				1971			
	#	%	Valor	%	#	%	Valor	%	#	%	Valor	%
Quirografarios	3.138	98,5	30066	95,1	4.455	97,7	46.549	93,2	4.393	97,6	60.231	91,7
Prendarios	9	0,3	159	0,5	33	0,7	1.356	2,7	38	0,8	1.921	2,9
Hipotecario Común	39	1,2	1379	4,4	74	1,6	2.055	4,1	71	1,6	3.541	5,4
TOTAL:	3.186	100	31.604	100	4.562	100	49.960	100	4.502	100	65.693	100
SEGUN EL DESTINO:												
Comercio	2.730	85,7	26.397	83,5	4.239	92,9	45.622	91,3	4.284	95,2	62.660	95,4
Industria	57	1,8	1.029	3,3	13	0,3	80	0,2	-	-	-	-
Agricultura	285	8,9	2.771	8,8	275	6,0	3.458	6,9	218	4,8	3.013	4,6
Pecuario	99	3,1	1.222	3,9	26	0,6	278	0,6	-	-	-	-
Otros	15	0,5	185	0,5	9	0,2	522	1,0	-	-	-	-
TOTAL:	3.186	100	31.604	100	4.562	100	49.960	100	4.502	100	65.693	100
PLAZO DE VENCIMIENTO:												
Hasta 90 días	48	1,5	206	0,7	30	0,7	2.281	4,6	1	0,02	1	0,01
De 91 a 180 días	3.099	97,3	27.866	88,2	4.451	97,6	43.289	87,7	4.429	98,38	62.180	94,69
De 181 días a 365 días	6	0,2	990	3,1	15	0,3	733	1,5	17	0,40	3.272	4,9
Más de 1 año a 5 años	33	1,0	2.542	8,0	66	1,4	3.117	6,2	55	1,20	240	0,4
TOTAL:	3.186	100	31.604	100	4.562	100	49.960	100	4.502	100	65.693	100
POR SU CUANTIA:												
Hasta 5.000 sucres	1.611	50,6	5.901	18,6	2.381	52,2	15.552	31,1	2.277	50,6	10.716	16,3
Más de 5.000 a 25.000	1.416	44,4	16.265	51,5	1.757	38,5	19.411	38,9	1.353	30,1	22.191	33,8
Más de 25.000 a 50.000	135	4,2	5.613	17,8	372	8,2	9.537	19,1	794	17,6	23.008	35,0
Más de 50.000 a 100.000	18	0,6	1.425	4,5	34	0,7	2.248	4,5	59	1,3	6.286	9,6
Más de 100.000 a 500.000	6	0,2	2.400	7,6	18	0,4	3.212	6,4	19	0,4	3.492	5,3
Más de 500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL:	3.186	100	31.604	100	4.562	100	49.960	100	4.502	100	65.693	100

FUENTE: Banco de Loja.

CUADRO N° 6.

ELABORACION: Autora.

SEGUN LA GARANTIA	1972				1973			
	#	%	Valor	%	#	%	Valor	%
Quirografarios	6.194	97,7	83.597	91,8	9.429	98,7	111.337	93,4
Prendarios	53	0,8	2.071	2,3	25	0,3	2.795	2,3
Hipotecario Común	93	1,5	5.352	5,9	99	1,0	5.087	4,3
TOTAL:	6.340	100	91.020	100	9.553	100	119.218	100
SEGUN EL DESTINO:								
Comercio	6.108	96,3	89.464	98,3	9.391	98,3	117.591	98,6
Industria	-	-	-	-	-	-	-	-
Agricultura	232	3,7	1.556	1,7	162	1,7	1.627	1,4
Pecuario	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL:	6.340	100	91.020	100	9.553	100	119.218	100
PLAZO DE VENCIMIENTO:								
Hasta 90 días	24	0,4	148	0,2	7	0,07	336	0,3
De 91 a 180 días	6.221	98,1	85.484	93,9	9.441	98,87	113.785	95,4
De 181 a 365 días	2	0,03	36	0,03	6	0,06	9	0,01
Más de 1 año a 5 años	93	1,47	5.352	5,87	99	1,00	5.088	4,29
TOTAL:	6.340	100	91.020	100	9.553	100	119.218	100
POR SU CUANTIA:								
Hasta 5.000 sucres	2.998	47,3	12.263	13,5	3.848	40,3	16.252	13,6
Más de 5.000 a 25.000 suc.	2.052	32,4	30.805	33,8	4.615	48,3	61.518	51,6
Más de 25.000 a 50.000 suc	1.047	16,5	29.096	32,0	939	9,8	27.930	23,4
Más de 50.000 a 100.000 s.	180	2,8	8.878	9,8	132	1,4	8.453	7,1
Más de 100.000 a 500.000 s	63	1,0	9.978	10,9	17	0,18	3.303	2,8
Más de 500.000 sucres.	-	-	-	-	2	0,02	1.762	1,5
TOTAL:	6.340	100	91.020	100	9.553	100	119.218	100

FUENTE: Banco de Loja.

ELABORACION: Autora.

CUADRO N^o. 6.

SEGUN LA GARANTIA	1974				1975				1976			
	#	%	Valor	%	#	%	Valor	%	#	%	Valor	%
Quirografarios	9788	98.6	157.798	93.9	8.459	98.70	184.559	94.9	8.818	98.2	238.755	96.0
Prendarios	38	0.4	2.754	1.6	33	0.4	1.503	0.8	35	0.4	1.411	0.6
Hipotecario Común	103	1.0	7.492	4.5	79	0.9	8.409	4.3	131	1.4	8.537	3.4
TOTAL	2.929	100	168.044	100	8.751	100	194.551	100	8.984	100	248.703	100
SEGUN EL DESTINO												
Comercio	9.532	96.0	152.090	90.5	7.900	92.1	158.378	81.4	7.771	86.5	196.656	79.1
Industria	57	0.6	2.880	1.76	150	1.8	6.365	3.3	315	3.5	11.473	4.6
Agricultura	137	1.39	3.675	2.2	21	0.2	2.109	1.1	280	3.1	11.031	4.4
Pecuario	202	2.0	9.319	5.5	392	4.6	16.918	8.7	603	6.7	28.163	11.3
Otros	1	0.01	80	0.04	108	1.3	10.781	5.5	15	0.2	1.380	0.6
TOTAL	9.929	100	168.044	100	8.571	100	194.551	100	8.984	100	248.703	100
PLAZO DE VENCIMIENTO												
Hasta 90 días	-	-	-	-	111	1.3	4.648	2.4	-	-	-	-
de 91 a 180 días	9616	96.8	148.031	88.1	7.792	90.9	149.743	77.0	7.437	82.8	170.441	68.5
de 181 a 365 días	209	2.1	12.271	7.3	592	6.9	32.748	16.8	1.367	15.2	59.567	24.0
Más de 1 año a 5 a	104	1.1	7.742	4.6	76	0.9	7.412	3.8	180	2.0	18.695	7.5
TOTAL	9929	100	168.044	100	8.571	100	194.551	100	8.984	100	284.703	100
POR SU CUANTIA												
Hasta 5.00 sucres	1303	13.1	4.667	2.8	254	6.1	1.903	1.0	1.137	12.6	23.540	9.5
Más 5000 a 25.000	7644	77.2	103.494	61.6	6.585	76.8	94.110	48.4	3.169	35.3	47.435	19.1
más 25.000-50.000	615	6.2	22.310	13.3	982	11.5	36.049	18.5	3.388	37.	89.038	35.8
más 50.000-100000	275	2.8	20.421	12.2	284	3.3	21.062	10.8	1.032	11.5	52.568	21.1
más 100.000-500000	65	0.63	11.627	6.9	188	2.2	34.506	17.70	249	2.8	31.884	12.8
Más de 500.000	7	0.07	5.525	3.2	8	0.1	6.930	3.6	9	0.1	4.238	1.7
TOTAL	9929	100	168.044	100	8.571	100	194.551	100	8.984	100	248.703	100

FUENTE: Banco de Loja.
ELABORACION: Autora.

CUADRO N. 6.

SEGUN LA GARANTIA	1977				1978				1979			
	#	%	Valor	%	#	%	Valor	%	#	%	Valor	%
Quirografarios	8539	98,1	272383	95,3	7830	98,7	291391	95,1	8416	97,6	317543	94,5
Prendarios	40	0,5	2455	0,9	26	0,3	1654	0,6	24	0,3	2954	0,9
Hipotecario Común	123	1,4	10863	3,8	83	1,0	13222	4,3	184	2,1	15504	4,6
TOTAL:	8.702	100	285701	100	7.939	100	306267	100	8.624	100	336001	100
SEGUN EL DESTINO												
Comercio	6.037	69,4	202171	70,8	6.225	78,4	215124	70,3	5.127	59,5	211696	63,0
Industria	752	8,6	24100	8,4	500	6,3	26457	8,6	1.074	12,4	36325	10,8
Agricultura	793	9,1	19579	6,9	524	6,6	20855	6,8	960	11,1	33304	9,9
Pecuario	1.120	12,9	39851	13,9	690	8,7	43831	14,3	1.463	17,0	54676	16,3
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL:	8.702	100	285701	100	7.939	100	306267	100	8.624	100	336001	100
PLAZO DE VENCIMIENTO												
Hasta 90 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 91 a 180 días	6.447	74,1	175628	61,5	5.671	71,4	199689	65,2	5.162	59,9	205748	61,2
De 181 a 365 días	2.132	24,5	99210	34,7	2.185	27,5	93356	30,5	3.278	38,0	114749	34,2
Más de 1 año a 5 años	123	1,4	10863	3,8	83	1,1	13222	4,3	184	2,1	15504	4,6
TOTAL:	8.702	100	285701	100	7.939	100	306267	100	8.624	100	336001	100
POR SU CUANTIA												
Hasta 5.000 sucres	1.124	12,9	4324	1,5	1.120	14,1	6427	2,1	1.024	11,9	4193	1,3
Más de 5.000 a 25.000	3.873	44,5	58498	20,5	2.896	36,5	51917	17,0	3.170	36,8	51783	15,4
Más de 25.000 a 50.000	2.716	31,2	91254	32,0	2.732	34,4	93883	30,7	2.947	34,2	108653	34,2
Más de 50.000 a 100.000	818	9,4	71502	25,0	997	12,6	78858	25,7	1.246	14,4	91543	27,2
Más de 100.000 a 500.000	152	1,8	50082	17,5	176	2,2	60603	19,8	200	2,3	57956	17,2
Más de 500.000 sucres.	19	0,2	9771	3,5	18	0,2	14579	4,7	32	0,4	21873	6,5
TOTAL:	8.702	100	285701	100	7.939	100	306267	100	8624	100	336001	100

PRODUCTO INTERNO BRUTO LOJANO Y NACIONAL

• (Valores en millones de sucres corrientes)

CUADRO Nº. 7.

ESTRUCTURA PORCENTUAL Y TASA DE CRECIMIENTO (1)

	Provincia de Loja				Nacional			
	1974	%	1975	%	1974	%	1975	%
Agricultura	964	50,7	1.676	60,4	19.141	21,8	23.058	22,2
Minería	10	0,5	14	0,5	6.069	6,9	5.710	5,5
Industria	33	1,8	42	1,5	12.803	14,6	16.442	15,8
Electricidad	16	0,9	19	0,7	784	0,9	918	0,9
Construcción	86	4,7	127	4,6	4.008	4,6	5.914	5,7
Comercio	35	1,9	37	1,3	21.503	24,5	22.920	22,0
Transporte	96	5,2	115	4,1	4.281	4,9	5.094	4,9
Establecimientos Financieros	23	1,2	30	1,1	2.918	3,3	3.850	3,7
Vivienda	206	11,2	267	9,6	4.538	5,2	5.896	5,7
Otros Servicios	<u>373</u>	<u>20,2</u>	<u>445</u>	<u>16,0</u>	<u>11.882</u>	<u>13,5</u>	<u>14.174</u>	<u>13,6</u>
TOTAL:	1.843	100	2.773	100	87.927	100	103.976	100

FUENTE: Banco Central del Ecuador. Junta Nacional de Planificación.

ELABORACION: La Autora.

(1). Obtenida a Precios Constantes.

CUADRO N° 8.

AÑOS	Total Loja	Total Nacional	Banco Nacional de Fomento	Banco Central del Ecuador	Bancos Privados	Porcentaje de Loja
1968	77.058	71770.608	549.284	24217.057	51004.273	1.0
1969	96.751	101257.426	603.078	31174.257	61510.091	0.9
1970	112.834	111912.434	677.516	3181.134	81053.784	0.9
1971	147.210	121604.423	762.837	21762.139	91079.447	1.1
1972	195.215	141441.289	807.829	31081.874	101541.586	1.4
1973	255.634	171491.489	11507.569	31095.160	121888.160	1.5
1974	454.170	251489.043	31640.599	61139.801	151667.643	1.8
1975	571.627	331116.816	41000.053	101029.026	191087.737	1.7
1976	744.219	411575.761	41518.718	131015.837	231981.212	1.8
1977	879.789	511992.179	41734.244	171745.310	291512.625	1.7
1978	11027.838	591207.368	41331.947	211994.793	321880.628	1.7
1979	996.980	791656.233	51059.090	321239.466	421357.675	1.3

FUENTE: Superintendencia de Bancos.



CREDITO OTORGADO A LA PROVINCIA DE LOJA POR EL SISTEMA BANCARIO

(Valores en miles de sucres)

CUADRO N^o. 9.

POR DESTINO PARA 1978	BANCO DE LOJA	BANCO DEL AZUAY	BANCO LA PREVISORA	BANCO NAL. FOMENTO	BANCO CENTRAL	B.E.V.	TOTAL	% BANCO DE LOJA
COMERCIO:								
Número de Operaciones	6.235	960	1.658	317	39		9.215	67.70
Valor	214.760	72.577	27.275	12.646	38.859		367.117	58.50
INDUSTRIA Y ARTESANIA:								
Número de Operaciones	500	369	8	391	451		1.227	40.70
Valor	26.457	15.483	130	39.814	36.907		118.871	22.30
AGRICULTURA:								
Número de Operaciones	524	283	18	3.119	1.313		4.257	12.30
Valor	20.854	16.399	226	80.380	49.337		167.202	12.50
PECUARIO:								
Número de Operaciones	690	1.593	71	332	2.903		4.594	15.00
Valor	44.196	16.451	1.640	44.192	140.043		252.530	17.50
PESCA								
Número de Operaciones				3			3	
Valores				102			104	
OTROS:								
Número de Operaciones		1.908			1.156	109	3.173	13.8
Valor		57.647			41.701	22.666	122.014	11.9
TOTAL:								
Número de Operaciones	7.949	4.124	1.755	3.162	5.870	109	22.969	100
Valor	306.267	178.557	29.279	177.142	313.927	22.666	1.027.838	100

FUENTE: Obtención de Datos de cada uno de los Bancos

ELABORACION: Autora.

CREDITO OTORGADO A LA PROVINCIA DE LOJA POR EL SISTEMA BANCARIO

(Valores en Miles de sucres)

CUADRO N° 10.

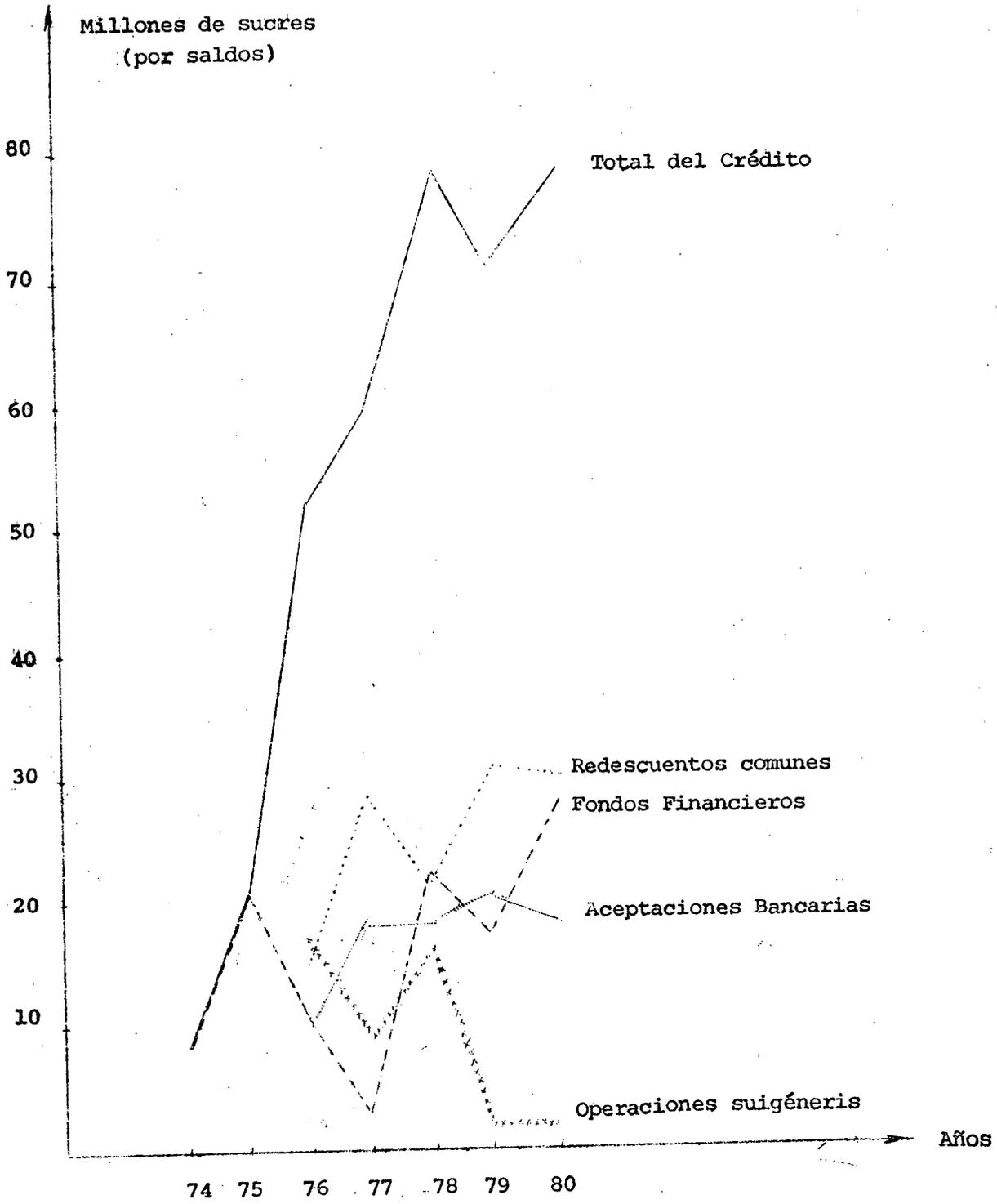
POR DESTINO PARA 1979.	BANCO DE LOJA	BANCO DEL AZUAY.	BANCO LA PREVISORA	BANCO NAL. FOMENTO	BANCO CENTRAL	B.E.V.	TOTAL	% BANCO DE LOJA
COMERCIO:								
Número de Operaciones:	5.127	941	1.464	239	40		7.811	65.60
Valor	211.696	123.442	23.643	10.856	18.670		388.307	54.50
INDUSTRIA:								
Número de Operaciones:	1.074	267		243	463		2.047	52.50
Valor	36.325	9.805		23.344	35.785		105.259	34,50
AGRICULTURA:								
Número de Operaciones:	960	212		1.685	674		3.531	27,20
Valor	33.304	5.744		67.667	33.876		140.591	23.70
PECUARIO:								
Número de Operaciones:	1.463	479		218	1.731		3.891	37,60
Valor	54.676	13.394		31.229	93.071		192.370	28.40
OTROS:								
Número de Operaciones:		1.739	1		812	149	2.702	
Valor		78.395	25		55.142	35.891	170.453	
TOTAL								
Número de Operaciones:	8.624	3.638	1.465	2.385	3.720	149	19.982	100

FUENTE: Obtención de Datos de cada uno de los Bancos.

ELABORACION: Autora.

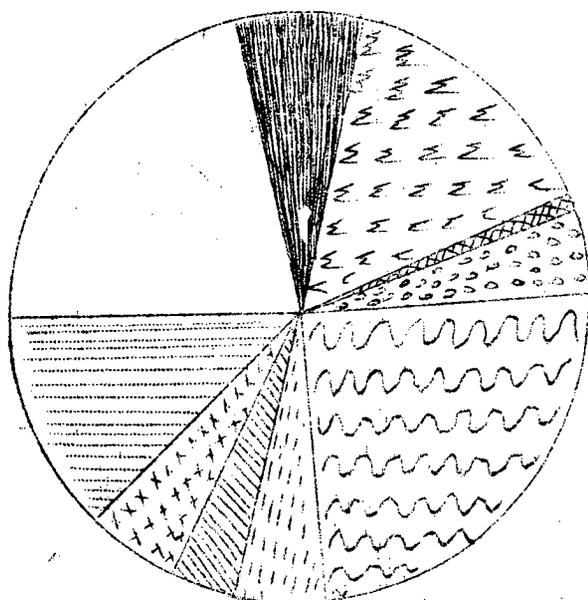
ANEXO N°. 3.

CREDITOS OTORGADOS POR EL BANCO CENTRAL AL BANCO DE LCJA



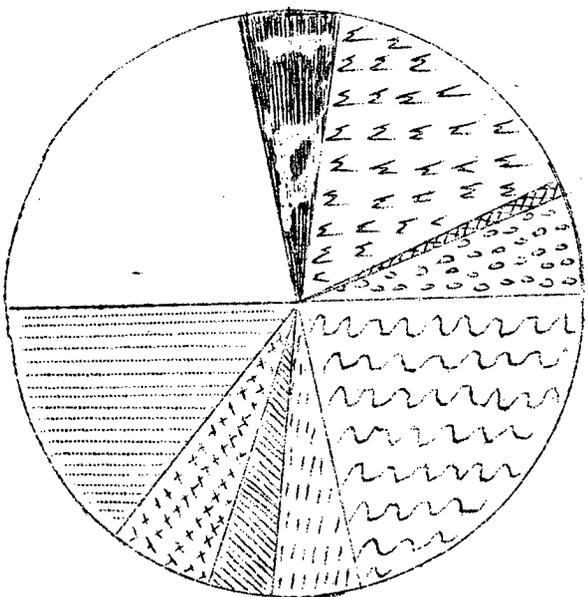
FUENTE: Banco Central del Ecuador.
ELABORACION: Autora.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL PAIS



1974

-  Agropecuario
-  Minería
-  Industria
-  Electricidad
-  Construcción
-  Comercio
-  Transporte
-  Est. Financieros
-  Vivienda
-  Otros servicios

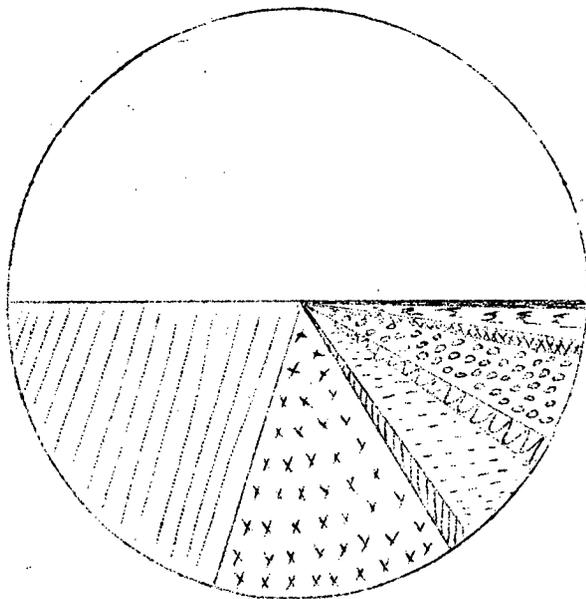


1975

FUENTE: Banco Central del Ecuador

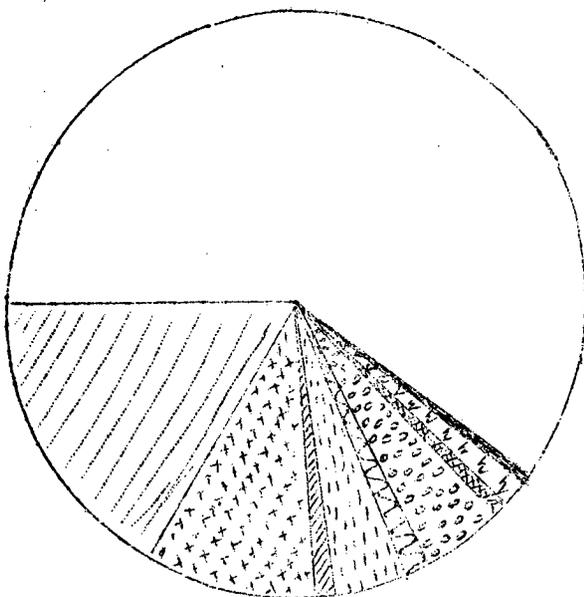
ELABORACION: Qutora,

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LOJA



1974

-  Agropecuario
-  Minería
-  Industria
-  Electricidad
-  Construcción
-  Comercio
-  Transporte
-  Est. Financieros
-  Vivienda
-  Otros Servicios



1975

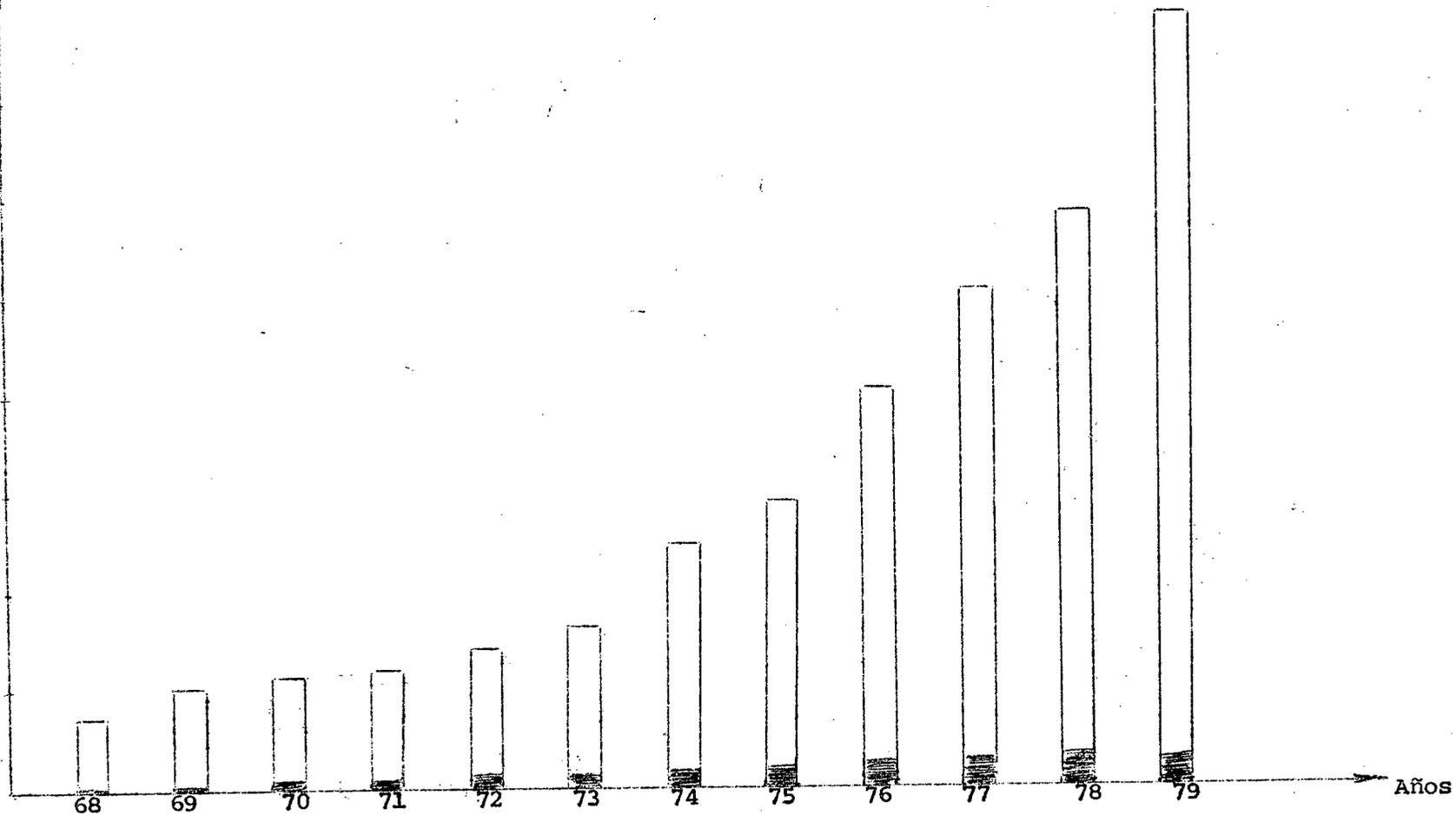
FUENTE: Banco Central del Ecuador.

ELABORACION: Autora.

(miles de sucres)

Miles
de
Sucres

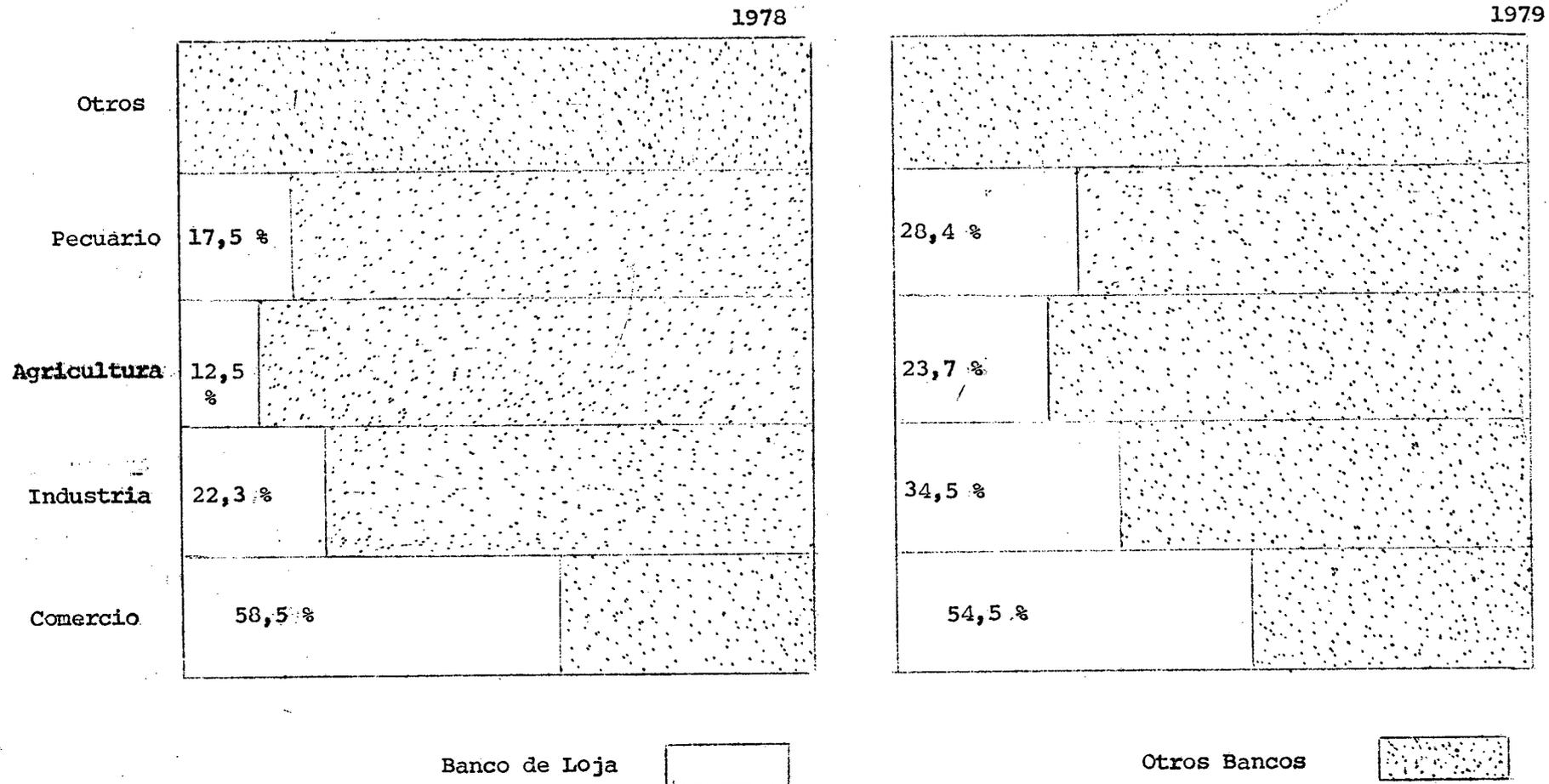
□ Total Nacional.
▨ Total Loja.



FUENTE: Superintendencia de Bancos.

ELABORACION: Autora.

CREDITO OTORGADO A LA PROVINCIA DE LOJA POR EL SISTEMA BANCARIO PARA 1978 y 1979



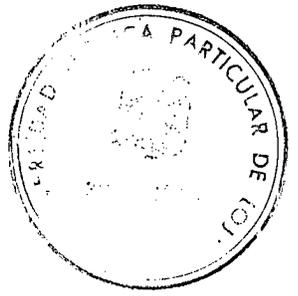
FUENTE: Superintendencia de Bancos

ELABORACION: Autora

B I B L I O G R A F I A

1. ALDRIGHETTI, A., Técnica Bancaria. Fondo de Cultura Económica. Quinta. Edición. México, 1966.
2. BRIGHAM, W.; Managerial Finance, The driden Press. Sexta Edición.-- USA. 1977.
3. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Memorias de 1968 a 1977. Quito. Ecuador.
4. CENTRO DE ECONOMIA SOCIAL, La Desocupación y Creación de Empleos en Loja. Ecuador. 1976.
5. COMITE ECUATORIANO DE LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE, Indicadores para la SElección de Areas Deprimidas de Costa, y Sierra. Ecuador 1979.
6. CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. Ley de Compañías. Quito. Ecuador. 1980.
7. CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. Ley General de Bancos. Cuarta Edición. Quito. Ecuador. 1977.
8. DEVENPORT, R., Financiamiento del Pequeño Industrial en los Países - en Desarrollo. Centro Regional de Ayuda Técnica. México. 1970.
9. EMANUEL, J.J.; DAHIK, A., y FLORES., Ensayos de Economía. Banco Central del Ecuador. Quito. Ecuador. 1979.
10. EMANUEL, C.J., La Política Monetaria y Crediticia del Banco Central # 1. Quito. Ecuador. 1979.
11. JARAMILLO A., M., y VALDIVIESO B. J., Influencias del Banco de Loja en el Desarrollo Socioeconómico Regional. Loja-Ecuador. 1977.
12. JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION. Indicadores Básicos Regionales y Provinciales. Quito. Ecuador. 1977.
13. JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION. Indicadores Básicos Regionales y Provinciales. Quito. Ecuador. 1978.
14. LASO, L.E., La Banca Central. Ediciones Colón, S.A. Guayaquil, Ecuador. 1972.
15. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Estimación de la Superficie Cosechada y de la Producción Agrícola del Ecuador. Quito. Ecuador. 1978.
16. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Diagnóstico Socioeconómico - del Medio Rural Ecuatoriano. O.R.S.T.O.M. Documento 7, Quito-Ecuador. 1979.
17. MORA M., Informe de Labores del Alcalde. A consideración del Ilustre Concejo Municipal . Loja. Ecuador. 1978.

18. NEWLYN, W.T., Teoría Monetaria. Fondo de Cultura Económica. Quinta Edición. México. 1969.
19. PADRON, R.L., Aspectos Básicos sobre Análisis Financiero de solicitudes de Crédito Industrial. Comisión de Valores ,Corporación Financiera Nacional.
20. SIERRA, E., Economía Política del Desarrollo, Sociedad de Ediciones Internacionales. Bogotá, Colombia. 1979.
21. VELEZ H., J., Crédito Rural. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. San José . Costa Rica. 1977.
22. WILLIAMS, S., y MILLER, J.A., Sistemas de Créditos para Pequeños Agricultores. Centro Regional de Ayuda Técnica. México. 1970.



I N D E X

Introducción	ix
I. EL BANCO DE LOJA ORIGEN Y ESTRUCTURA.....	1
1.1. Origen.....	2
1.2. Organización del Banco de Loja.....	6
1.3. Estructura Operativa y Funciones del Banco de Loja..	7
II. MERCADO MONETARIO EN LA PROVINCIA DE LOJA	9
2.1. Generalidades	10
2.2. Oferta Monetaria de Loja	13
2.3. Demanda de Crédito en La Provincia de Loja.....	21
2.4. Oferta y Demanda del Crédito del Banco de Loja.....	26
2.4.1. Oferta de Crédito del Banco de Loja.....	26
2.4.2. Demanda del Crédito del Banco de Loja.....	31
III. INFLUENCIA DEL BANCO DE LOJA EN LA ECONOMIA PRO VINCIAL	34
3.1. Sector Agropecuario.....	36
3.2. Sector Artesanal e Industrial.....	39
3.3. Sector Comercial	40
3.4. Construcción	41
IV. INFLUENCIAS EN EL ORDEN SOCIAL	43

V.	INCIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN EL SECTOR COMERCIAL	48
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
III.	ANEXOS	58
	BIBLIOGRAFIA	82
	INDICE	84